

BIBLIOGRAFIA

I. BOLETIN DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA EN EL PERIODO 1500-1800

Autores

Acosta, José de

C. BACIERO, *Presencia del P. José de Acosta en la evangelización de América* : Miscelánea Comillas 52 (1994) 331-352.

"Vamos a trazar -dice el autor-, en síntesis apretada, los rasgos más fundamentales de esta rica y compleja personalidad que configuró los diversos modos de presencia con que José de Acosta influyó de manera destacada en la obra evangelizadora de América durante sus quince años de permanencia en Indias. En primer lugar, su presencia física, al ser destinado por sus superiores al Virreinato del Perú; en segundo lugar, su presencia como misionero; en tercer lugar, su presencia como hombre de ciencia; finalmente su presencia como escritor". Programa que desarrolla con toda exactitud y excelente documentación. Es de notar la presencia de Acosta en el III Concilio Provincial de Lima, tanto en su preparación, en sus intervenciones directas o indirectas (por las muchas consultas de los Padres Conciliares, que ordinariamente seguían sus resoluciones), como en el posconcilio con la redacción y publicación del Catecismo (en tres lenguas), confesonario y sermones, que tanto ayudaron a los evangelizadores del Perú. Ni hay que olvidar las consultas de las autoridades tanto eclesiásticas como civiles que continuamente evacuaba. Y esto sin menoscabo de sus clases de teología y su predicación tan bien recibida y tan provechosa para su numeroso auditorio.

E.M.

Barreira, Baltasar

J.A. DUARTE LEITÃO, *A missão do Pe. Baltasar Barreira no Reino de Angola (1580-1592)*, Lusitania Sacra, 2ª Serie, 5 (1993) 43-91.

Interesante biografía de este jesuita, misionero y conquistador, primero en Angola y luego en Cabo Verde, Guinea y Sierra Leona. Logró siempre superar las desconfianzas que a veces surgieron contra él en la corte y entre sus superiores. Son interesantes sus escritos de justificación de la esclavitud. Como concluye el autor, «la historia misionera del P. Barreira se confunde con la historia de la conquista militar del reino de Angola. Es un fiel reflejo de la concepción misionológica de su época. Estaba convencido, como sus contemporáneos, de que la evangelización, tanto en Angola como en Guinea, sería precaria en tanto que los negros no estuviesen sometidos por la fuerza de las armas o protegidos por un fuerte militar portugués».

E. Olivares

Bérulle, Pierre de

PIERRE DE BÉRULLE, *Oeuvres complètes*, 1. Conférences, 2. Collationes, Oratoire de France, Ed. du Cerf 1995, LII+337; 306 págs.

En estos dos primeros tomos de las obras completas de Bérulle se ofrece en el primer tomo, después de una introducción general y otra al contenido del libro, la traducción francesa de las Collationes, cuyo original latino se reproduce en el tomo segundo. Son las collationes tenidas en los años 1611 a 1615 en los primeros tiempos del Oratorio. Tratan de los temas del año litúrgico y del sacerdocio ministerial: grandeza y deberes de los sacerdotes, exhortaciones a los oratorianos y consejos generales para la vida espiritual. Su lectura es fundamental para la comprensión de su pensamiento y el proyecto del Oratorio.

E. Olivares

Bucero

M. MAMBU, *Le profil du politique chretien selon Martin Bucer*: Revue Africaine de Theologie 16 (1992) 167-178.

Después de exponer los factores históricos, expone los fundamentos bíblicos de la doctrina de Bucero para señalar el proyecto político de Bucero y el talante del político cristiano. La originalidad de la reforma del predicador de Estrasburgo consiste en que todo lo centra bajo la noción del reino de Dios que debe entenderse no sólo en el dominio espiritual, sino también en el temporal. Por eso pide la colaboración del poder eclesiástico y el civil. Son dos ministerios distintos que tienen un mismo origen: Dios, y un mismo fin: su

gloria y el bienestar de los ciudadanos. En relación con la diversidad de lecturas bíblicas, el pluralismo del estado moderno, que se define por otra parte como un estado laico, hace en razón de su misma laicidad que el estado debe garantizar la libertad religiosa. Esto se respeta donde los cristianos son mayoría. Pero se ignora totalmente donde los musulmanes están en el poder.

E.M.

Calvino

ST. THORSON, *TENSIONS in Calvin's view of Faith: unexamined assumptions in R.T. Kendall's Calvin and English Calvinism to 1649: Journal of the Evangelical Theological Society* 37, n.3, Sept. 1944, 413-424.

"La teología westminsteriana está salpicada de inconsistencias". Así concluía Kendall su libro, declarando que dicha teología representa una desviación sustancial del pensamiento de J. Calvino. Este último aserto es el que el autor del artículo somete a discusión y ponderación. Excelente trabajo el de Kendall, dice Thorson, al clarificar el giro teológico de los seguidores de Calvino, sin afrontar la real complejidad del pensamiento calviniano. Calvino no es solamente complejo, sino inconsistente. Se llega a identificar "dos Calvinos, coexistiendo incómodamente dentro del mismo personaje histórico". Con todo, el propósito de este artículo es mostrar que Calvino es la fuente de la doctrina de la confianza para la Iglesia calvinista inglesa. Para Calvino esa confianza (persuasión firme e íntima de ser un elegido) procede de la fe, "como un efecto de su causa". La fe es dada por Dios, afirma Calvino, pero a veces habla de la fe como responsabilidad nuestra... Define la fe como una especie de conocimiento, pero la describe también como sentimiento de confianza... Esa sensación no es emocional, es una especie de conocimiento no experimentado previamente... ¿Fe activa o pasiva? Para Lutero "simplemente pasiva: el hombre no hace nada, solamente someterse al dictado divino". La fe era pasiva para los Reformadores prominentes. Para el autor es "mucho más creíble" que Calvino tuviera puntos de vista cercanos a los de los calvinistas posteriores, e.d. una fe "voluntarista" y "activa"... Calvino nunca basó la elección gratuita divina en el esfuerzo humano, pero rechazó también la deducción de la elección por los frutos de la fe, por lo que se ha venido en llamar el "silogismo práctico". Pero en "Institutio religionis christianae" declara Calvino que "la gracia de las buenas obras... manifiesta que el Espíritu de adopción nos ha sido dado". Calvino, según el autor, creía ciertamente en la utilidad de un tal razonamiento inferencial para el creyente acosado por la duda. Una "vida recta confirma la adopción filial". Aun cuando la inconsistencia en la argumentación calviniana no fuera el objetivo primario del autor, ésta ha quedado atinadamente desvelada. Sin aludir a ello el autor, nos preguntamos si el auge de tantos países calvinistas

no se ha debido, en gran parte, al considerarlo como una señal de predestinación divina.

L. Enríquez

Campanella

V. ANGIULI, *L'"Atheismus triumphatus" di T. Campanella e il dibattito tra religione, ragione e natura nel tardo Rinascimento* : Ricerche teologiche 5 (1994) 357-398.

El autor del presente artículo enmarca históricamente y somete a examen las más destacadas afirmaciones del "Atheismus triumphatus" obra apologética de Tomás Campanella, surgida en el contexto de un debate complejo entre religión, razón y naturaleza, durante el fin del Renacimiento. Campanella trata de justificar la verdad católica frente a los reformadores protestantes y frente a la incipiente cultura liberal y atea. La originalidad de su propuesta no halló aceptación. Su empeño fue más bien mal interpretado. A lo que contribuyó, sin duda, hechos conocidos de la vida del filósofo calabrés.

E.M.

Cardim, João

M^a.DE L. CORREIA FERNANDES, *Entre a família e a religião: A «Vida» de João Cardim (1585-1615)*, Lusitania Sacra, 2^a Serie, 5 (1933) 93-120.

Después de algunas consideraciones sobre el género literario de las biografías devotas, intermedio entre las biografías y las hagiografías, subraya la autora la importancia que en esta «vida», escrita por Sebastián de Abreu, se da a los años de Cardim, anteriores a su entrada en la Compañía, y a las dificultades que los superiores le pusieron al cumplimiento de sus buenos deseos, e indica la intención aleccionadora de la juventud que en esto pudo tener Abreu.

E. Olivares

Carranza, Bartolomé

I. JERICÓ BERMEJO, *Suprema auctoritas et potestas in Ecclesia. Enseñanza en Bartolomé Carranza (1540-1546)* : Burgense 35 (1994) 381-422.

Expone brevemente al comienzo las disputas sobre la autoridad suprema en la Iglesia de los siglos XIV y XV. Y pasa a la doctrina de Carranza que se nos ha transmitido en dos documentos: las prelecciones del año 1540-1541 de sus

clases en el Colegio de S. Gregorio en Valladolid, y conservadas en el código Vat.lat.4645 de la Bibl.Apost.Vaticana y lo publicado por Carranza en 1546. Con su habitual minuciosidad expone el autor la doctrina que se saca de ambos documentos. En una segunda parte, agrupa esta doctrina en cuatro apartados: *theoria conciliaris*, *auctoritas divina*, *regula infallibilis* y *potestas suprema*, para terminar con una amplia conclusión.

E.M.

J.I. TELLECHEA IDÍGORAS, *Dos tratados de pastoral episcopal de Bartolomé Carranza* : Salmanticensis 41 (1994) 433-440.

El infatigable historiador sobre el arzobispo Carranza presenta aquí sus ideas sobre la figura del Obispo. Estudia y resume los dos estudios de Carranza sobre el tema: *Controversia de Necessaria residentia episcoporum* (Venecia 1547) y *Speculum pastorum* (Trento 1551). Resalta el valor de los escritos de Carranza y su ventaja sobre otros escritos de sus coetáneos.

E:M.

J.I. TELLECHEA IDÍGORAS, *El proceso romano del arzobispo Carranza. Las audiencias en Sant'Angelo (1568-1569)*, Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Monografías 34, Roma, Iglesia Nacional Española 1994, 352 págs.

En 1988 publicó el autor un código de la British Library, que contenía el «*Manuale actorum Romae factorum 1567 usque ad annum 1576 in causa Rmi.D. Bartholomaei archiepiscopi Toletani*». En la monografía de 1994 publica los verbales de las sesiones celebradas con Carranza en el Castel Sant'Angelo, según el ms. 4.446 de Papeles de la Inquisición, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, completado con adiciones de otra copia, y comparado con el original que se conserva en el archivo de la Congregación para la doctrina de la fe. Son casi 300 páginas densas que resumen las 62 sesiones en que se desarrolló el proceso. Una excelente introducción lo ambienta: los tres interrogadores, el procedimiento, el campo de los interrogatorios; se trató, de hecho, de un proceso de sus intenciones en la conservación por escrito y posible comunicación de las ideas de que se le acusaba; por otra parte, el proceso mostró la profundidad de los conocimientos teológicos de este padre conciliar de Trento. Hay que agradecer, una vez más, al autor su ingente trabajo en el esclarecimiento de este doloroso proceso.

E.Olivares

Cayetano

CH. MOREROD O.P., *Cajetan et Luther en 1518*, Edition, traduction et commentaire des opuscules d'Augsburg de Cajetan, Cahiers oecuméniques 26, Editions Universitaires Fribourg Suisse, 1994, 2 tomos, 676 págs.

Ofrece esta edición quince cuestiones escritas por Cayetano entre el 25 de setiembre y el 19 de octubre de 1518 con ocasión de sus entrevistas con Lutero en Ausburgo; se refieren a los dos temas que se trataron en esos coloquios, las indulgencias y el papel de la fe en el sacramento de la penitencia; añade el autor otra cuestión, sobre la excomunión, redactada también en esas fechas, aunque no parece se tratara de ese tema en esas reuniones. El texto latino presenta al pie de página los textos de Lutero a que hace referencia Cayetano en sus respuestas; una traducción francesa facilita la comprensión del texto. Preceden tres capítulos, uno sobre el contexto histórico de la legación de Cayetano, otro que propone los textos de Lutero, a los que responde Cayetano, y un tercero que presenta los textos de los opúsculos, sus diversas ediciones y un esquema sinóptico de las cuestiones que contraponen la posición de Lutero y la respuesta de Cayetano. En el segundo tomo, en el capítulo quinto expone el autor los tres puntos centrales, ya indicados, del debate, y en el sexto estudia los grandes ejes teológicos subyacentes en ese debate. Unas breves conclusiones del trabajo se refieren a la hipótesis de partida, las enseñanzas del contexto histórico y de los opúsculos mismos y el alcance de éstos en vistas al diálogo ecuménico. Sigue una abundante bibliografía, y cinco índices: de palabras, de citas de las obras de Cayetano y de Lutero, bíblico, de personas y lugares citados, y un detallado índice general de la obra. La claridad de exposición y la acertada presentación hace fácil la lectura; no hay duda que el autor ha alcanzado su pretensión de facilitar a los lectores el conocimiento de los fundamentos teológicos de la escisión entre los cristianos a comienzos del siglo XVI.

E. Olivares

Gagliardi, Achille

Per via di annichilazione. Un inedito testo mistico del '500 (Un testo di Isabella Cristina Berinzaga redatto da Achille Gagliardi S.I.), Gregorian University Press-Morcelliana, Roma-Brescia 1994, 306 págs.

Resulta verdaderamente tonificante en el ámbito de la Teología Espiritual encontrar en este momento la edición de este texto místico del XVI, por todo lo que significa en sí mismo y por lo que puede aportar de interrogante en un campo siempre tan controvertido como el de la mística. En este volumen Mario Gioia nos presenta una edición científica de un original del jesuita Achille

Gagliardi, que fue el encargado por parte de la Compañía de Jesús de atender espiritualmente a la milanese Isabella Cristina Berinzaga, con un tipo de vida interior tan desconcertante como para levantar todo tipo de prevenciones en su contra. Cualquiera que lea el texto encontrará una serie de semejanzas con Santa Catalina de Génova, una de las místicas más desconcertantes de toda la historia. El interés de este volumen es vario, por todo lo que tiene que ver con su gestación. El jesuita Achille Gagliardi acompañó a Isabella Cristina en la experiencia de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio en la vida corriente, proporcionándole un esquema al que ella se fuera acomodando en el decurso de los días. De todo lo comentado por la protagonista tomó nota Achille Gagliardi hasta el punto de redactar con esos materiales, adaptados teológicamente por él mismo, un Breve compendio intorno alla perfezione cristiana, que llegó a influir en la espiritualidad francesa a través de Pierre de Bérulle, que rehizo el pequeño tratado con el nombre de Bref discours de l'abnégation intérieure. Es muy posible que las experiencias y los sentimientos expresados por Isabella Cristina puedan desconcertar a no pocos lectores, pero resulta evidente que se muestra a través de este escrito como una persona que se entrega totalmente a Dios, sin reservas de ningún tipo, y con una generosidad que abarca todos los rincones de su persona y de sus circunstancias. La vía de la "aniquilación" no debe hacer pensar en una especie de ascética inmisericorde de sí misma para poder conectar con Dios, sino más bien la constatación de cómo Dios fue ocupando gradualmente cada vez más sitio en su vida, hasta despojarla de todo lo que le pudiera desagradar, llenándola por el contrario de todo aquello que más deseaba su alma. Todo el texto nos muestra el interior de Isabella Cristina, ordenado en una alternancia que se repite casi siempre: primero se nos cuentan las verdades o realidades que Dios le hacía comprender; luego, la forma como el mismo Dios las realizaba en su vida. La lectura de este texto es para personas que no se desconcierten a primera vista con la radicalidad del desapego de la protagonista de todo lo que no sea puramente Dios. Para quienes sepan pasar por encima de los condicionantes de una psicología que llama la atención y de las ideas teológicas de una época determinada, será especialmente gratificante comprobar, prácticamente de primera mano, hasta qué punto puede Dios comunicarse a alguien, cuando ese alguien no pone ningún reparo.

A. Navas

Galileo

G.E. PONFERRADA, *¿Rehabilitación de Galileo?* Sapientia 49 (1994) 241-272.

El autor recuerda que a fines de 1992 hubo una gran profusión de artículos periodísticos y emisiones radiofónicas en los que se señalaba como gran acontecimiento del año lo que se denominaba rehabilitación de Galileo. En el

discurso de clausura de la sesión de la Pontificia Academia de Ciencias, el Papa pidió excusas a los académicos por insistir en una cuestión que ya estaba definitivamente cerrada en 1820. Pero a este propósito quería advertir a los científicos y teólogos para no cometer el error en que cayeron tanto el tribunal eclesiástico que sancionó a Galileo como el de éste al tratar temas bíblicos en los que no estaba preparado. Sus obras, es verdad, se prohibieron en 1616, pero en 1710 se publicaron con aprobación eclesiástica. Hace historia de los estudios y conclusiones del canónigo polaco Nicolás Copérnico. Las ideas de Santo Tomás sobre el tema, al comentar a Aristóteles. Y otro maestro eclesiástico, Nicolás de Oresme, un siglo más tarde refutaba los argumentos del geocentrismo y explica el pasaje al parecer contrario del libro de Josué. Galileo se inspiró en todos estos autores, pero sobre todo en Copérnico. Antes, Nicolás de Cusa había afirmado que el universo es infinito y que, por tanto, no tenía sentido hablar sobre un "centro del mundo". Lutero en una de sus sobremesas trató de loco al "papista polaco". En la Universidad de Salamanca se enseñaba el heliocentrismo. Y no solamente en ella. Había diversidad de pareceres: unos defendían el heliocentrismo y otros el geocentrismo. Galileo, gracias al telescopio inventado por él, publicó una serie de ideas desconocidas hasta entonces. Prosigue el a. describiendo los éxitos de Galileo y su acogida en Pisa, Florencia e incluso Roma. Vuelto a Florencia encontró oposición sobre todo del humanista Delle Colombe. Y de otros muchos cuando quería interpretar la Biblia. Sus amigos se lo advirtieron, pero él no hizo caso.

E.M.

Gracián, Jerónimo

P.M^a. GARRIDO, O.C., *Noticias bio-bibliográficas sobre el Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios* : Carmelus 41 (1994) 88-125.

En un primer apartado: «¿Quién fue el autor de la primera biografía de Gracián?» prueba fehacientemente que no fue el licenciado Andrés del Mármol, como figura en la portada de la edición primera de 1619, sino el P. Fr. Cristóbal Márquez, OCD. En el segundo da cuenta de una bio-bibliografía del P. Gracián desconocida, aunque ya aludía a ella Nicolás Antonio. Existe en el Archivo de Roma y la publica aquí. Y en el tercero: «Otras ediciones de los escritos del P. Gracián», añade algunas obras a la bibliografía de A. Fortes.

E.M.

Ignacio de Loyola

M.F. CZERNY, SJ, "*Un apostolat social d'inspiration ignatienne*" : Vie Consacrée, n° 1-15 janvier 1995, 7-11.

El compromiso social de la Compañía de Jesús tiene su más remoto origen en el voto de los profesos de enseñar a los niños y a los rudos y en los consejos del mismo San Ignacio a los teólogos jesuitas de Trento de enseñar las catequesis a los niños y de dormir y visitar a los enfermos en los hospitales.

En épocas más recientes la "acción social" tuvo sus pioneros más brillantes en las Reducciones del Paraguay y en el apóstol de los esclavos San Pedro Claver. Después vinieron los documentos pontificios de contenido social, sobre todo a partir de la encíclica *Rerum Novarum*, y los jesuitas crearon cantidad de centros sociales, escuelas profesionales y se comprometieron con el movimiento europeo de la Misión Obrera.

La última concreción institucional de esta dimensión apostólica tuvo lugar durante el generalato del P. Arrupe en 1975. En la Congregación General XXXII se declaró solemnemente que "la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta, en cuanto forma parte de la reconciliación de los hombres exigida por la reconciliación de ellos mismos con Dios" (Decreto 4, 2).

P. Castón

A. ECHEVERRI, SI, *Para una espiritualidad de la creación: Matthew Fox e Ignacio de Loyola* : Theologica Xaveriana 44 (1994) 459-472.

Estudia la "espiritualidad de la creación", un movimiento iniciado por el antiguo profesor de Teología Mateo Fox, que después de abandonar la Orden y el ministerio del presbiterado se integró en la Iglesia Episcopal de la comunión Anglicana. La crítica que hace de la confesión de fe cristiana de Oriente y Occidente y la espiritualidad que Fox propone de cómo estructurar la fe cristiana. A continuación expone brevemente lo que puede deducirse de la Contemplación para alcanzar amor que expone S. Ignacio en los Ejercicios Espirituales y la afinidad y discrepancias que pueden notarse entre ellas.

E.M.

F.DE BORJA DE MEDINA, *Ignazio di Loyola e il finanziamento degli studi a Parigi* : La Civiltà Cattolica 146 (1995) 41-54.

Analiza el autor el sistema financiero usado por S. Ignacio para recibir en París las limosnas de Flandes, Inglaterra o de las plazas mercantiles de Normandía y su administración en la capital francesa. Describe, también, los viajes del Santo a Flandes, colocándolos en el contexto de la historia económica de esos lugares y los cambios de los mercaderes de la "nación española". Lo

que caracteriza el propósito de Ignacio en el financiamiento de los estudios de París es, ante todo, su convicción de la necesidad de un estudio serio para un apostolado eficaz y, por tanto, la libertad del estudiante de dedicarse al estudio a tiempo pleno.

E.M.

F.DE BORJA DE MEDINA, S.I., *Iñigo López de Loyola: Probable estancia en Sevilla (508 y 1511) y su influjo en los Ejercicios*: AHSI 63 (1994) 3-75.

Volviendo sobre un tema que ya apuntó en 1991 (véase ArchTeolGran 54 (1991) 6-10) discurre sobre la hipótesis de la estancia de San Ignacio en Sevilla en 1508 y 1511, acompañando al Contador Mayor Juan Velázquez de Cuéllar, a cuyo servicio estaba, en los viajes que hizo la Corte a Sevilla en esas fechas. Iría en el séquito de Juan Velázquez, como paje suyo. Explica lo que se entendía por paje y lo que significaba la Contaduría Mayor de Hacienda de Castilla. La vinculación de Contadores y Consejeros reales a la persona del Rey. Por eso, no es de extrañar que acompañara a Fernando en ambos viajes a Andalucía, en concreto a Córdoba y Sevilla, primero en esa expedición de castigo a los nobles que se rebelaban, y después para preparar la empresa de Africa. En Sevilla conocería Iñigo a Portundo. El comercio del Hierro de los guipuzcoanos en Sevilla. Da muchos más datos, por ejemplo el entronque de la Casa de Loyola con la de Recalde-Idiacaiz, vinculada a Sevilla; la cartuja de Santa María de las Cuevas. En un 2º apartado estudia los grandes temas de Ejercicios. Ve las referencias posibles de algunos de los temas centrales a la estancia de Ignacio en Sevilla: meditaciones de los pecados; el Anima Christi; llamamiento del Rey Temporal; la empresa espiritual de Africa; Jerusalén y Roma. Otros temas de Ejercicios y la realidad sevillana: la Encarnación, visión de misericordia; Dos Banderas: Sevilla, otra Babilonia; los Tres Binarios de hombres: una empresa mercantil. Como el autor afirma en la Conclusión: «con estas notas sólo hemos querido contribuir a establecer una hipótesis de trabajo para una mayor profundización en la experiencia vital de Iñigo de Loyola, muy posiblemente tenida en Andalucía y, sobre todo en Sevilla». Más que las posibles lecturas u otras influencias, lo que configura una personalidad son las vivencias, la experiencia de algo vivido, que se va sedimentando en lo profundo del ser humano.

E.M.

M. RUIZ JURADO, SI, *El psicoanálisis de San Ignacio. A propósito de una obra reciente* : Gregorianum 74 (1993) 737-748.

Se trata de un análisis del libro de W.W. Meissner, *Ignatius of Loyola. The Psychology of Saint*. (Yale Univ. Press, New-Haven and London, 1992). Se queja el autor de algunas deficiencias o insuficiente información sobre hechos

históricos conocidos; de varias interpretaciones y algunos aspectos desenfocados. Ciertamente, M. se mueve en el plano del inconsciente, pero prescinde del influjo de la Gracia divina.

E.M.

Izquierdo, Sebastián

PIETRO DI VONA, *I concetti trascendenti in Sebastián Izquierdo e nella scolastica del seicento*, Libertà della mente 3, Loffredo editore, Napoli 1994, 464 págs.

El autor divide su estudio en cuatro partes. En la primera estudia la trascendencia de inclusión en los autores anteriores a Izquierdo, Santo Tomás y tomistas, Pasqualigo, Suárez y sus sucesores -Hurtado de Mendoza, Arriaga, Francisco Alphonsus, Arriaga, Oviedo y otros jesuitas-, escotistas del seiscientos, y el carmelita Bona Spes. En la segunda parte presenta el *Pharus scientiarum* de Izquierdo y la teoría sobre el conocimiento, el juicio, las distinciones y «*praecisio obiectiva*», el universal, ser, esencia y existencia, contenida en esa obra. En la tercera parte expone la doctrina sobre la trascendencia en Izquierdo: sus diversas clases, la unidad del concepto de ente, univocidad, analogía y equivocidad de ese concepto, y número de trascendentales. La parte cuarta expone la doctrina de algunos autores posteriores a Izquierdo, Quirós, Ayleworth y Lossada. Una mirada retrospectiva y conclusiones cierra este erudito estudio, que abarca una amplia sección de la filosofía escolástica.

E. Olivares

Juan Bautista de la Salle

SAINT JEAN-BAPTISTE DE LA SALLE, *Oeuvres complètes*, Frères des Écoles Chrétiennes, Rome 1993, XXIII+1575 págs.

Este volumen recoge las obras completas del fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en un trabajo que tiene su complemento informático para una mejor utilización del libro impreso. Esta publicación sustituye con ventaja a todas las que se tenían anteriormente sobre San Juan Bautista de La Salle. Sus editores han querido evitar con esta presentación las posibles deformaciones que podrían darse sobre el mensaje de San Juan Bautista, sobre todo cuando no se parte de los escritos originales del santo. También subraya que la disponibilidad informática de los mismos textos ayudará mucho en ese sentido. Todo el conjunto está agrupado en cinco apartados. En el primero, bajo el título de Reglas, se publican las reglas comunes, la regla del hermano director, memoria sobre el hábito, escritos personales, algunos tratados breves

y varios directorios. En el segundo, Escritos espirituales destinados a los hermanos, se incluye el método de oración recomendado, las meditaciones para los domingos, fiestas, tiempos de retiro, y otros momentos. En el tercero, Cartas, se contiene su correspondencia autógrafa, copiada e impresa. En el cuarto, Escritos pedagógicos, el talante de las escuelas cristianas y las reglas del de coro. En el quinto, Escritos catequéticos, los deberes de un cristiano, resúmenes de dichos deberes, instrucciones y oraciones, ejercicios de piedad y, por último, cantos espirituales. La presentación es magnífica y cumple a satisfacción los objetivos propuestos.

A. Navas

Juan de la Cruz

Actas del Congreso Internacional Sanjuanista, (Avila 23-28 setiembre 1991) Junta de Castilla y León, 1993. II. Historia.

Comprende el personaje, Juan de Yepes, y el marco temporal donde se desplegó su vida. Al final se dará más atención al marco histórico que a la biografía personal de Fray Juan. Ponencias hay 14 y Comunicaciones, 7. J. JIMÉNEZ LOZANO, *El hombre sin atributos* (19-32). San Juan es eso: "un hombre sin atributos", un hombre socialmente insignificante, un hombre sin historia; porque nació de padres pobres: su padre, un pobre tejedor; su madre, una viuda pobre, "la de Yepes". Y al entrar en el Carmelo se abrazó con la pobreza, y sintetizó su doctrina en el desasimiento, en la desnudez, en la noche, en la nada. "No quiso ser algo en nada". El autor califica a esa insignificancia social de "mudejarismo", no de sangre, sino cultural y antropológico. Por haber vivido en la Moraña o tierra de moriscos, abundantes en Fontiveros y en Arévalo. El tema lo toca sólo de pasada. J. PÉREZ, *Mística y realidad histórica en la Castilla del siglo XVI* (33_52). Presenta un cuadro de la vida histórica de España, y más precisamente de Castilla, del siglo de Oro, poco original, pero muy pedagógico. J. GARCÍA ORO, *Observantes, Recoletos, Descalzos: la Monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI* (53-97). Es interesante porque aborda el tema de las "reformas" y su relación con la monarquía. El autor es especialista en la reforma franciscana, que ejerció notable influjo en la carmelitana. M. AVILÉS FERNÁNDEZ, *San Juan de la Cruz y el erasmismo* (99-117). Trata de descubrir los posibles contactos del místico español con el humanista de Rotterdam. El resultado es negativo. Fuera de algunas coincidencias puramente materiales, son muy pocos los paralelismos que puedan establecerse entre uno y otro. Hay grandes distancias en el tiempo, Juan de Yepes nació en Fontiveros en 1542, cuando ya hacía seis años de la muerte de Erasmo en Basilea. En sus años de universitario en Salamanca Fray Juan no tiene ningún contacto con las obras de Erasmo. Y además dentro de la Orden

el ambiente era claramente hostil al humanista, y los modelos espirituales de ambas figuras son fundamentalmente distintos entre sí. De modo que según M. Bataillon, "la interioridad carmelitana no debe nada a la interioridad erasmiana". El trabajo de Avilés, hecho a conciencia, es un hermoso artículo salido de un tema imposible (G. Castro). E. PACHO, *Hagiografías y Biografías de San Juan de la Cruz* (119-142). El meritisimo especialista sanjuanista aborda la vieja disputa sobre la biografía de Juan de Yepes y la Vida del místico doctor. Expone las posturas encontradas sobre ambos extremos y hace su historia; defiende la nueva hagiografía crítica moderna, avisando de sus riesgos, para terminar manifestando su deseo de una síntesis. En la vida caminaron unidos el hombre y el santo. Mantengamos esa unidad. Juan de Yepes es idéntico a San Juan de la Cruz. A. MARCOS MARTÍN, *San Juan de la Cruz y su ambiente de pobreza* (143-184). San Juan de la Cruz perteneció a la categoría social de los "pobres de solemnidad", afirma el autor, especialista en temas socioeconómicos. Y esa condición conlleva una manera de vivir y de pensar. El autor se introduce a conciencia en ese ambiente de pobreza del siglo XVI, abrumando al lector con infinidad de datos sobre instituciones de caridad, asistencia social de la Iglesia y del Estado y del municipio; cofradías, hospitales, hospicios; testamento; sequía, etc. que con su luz intensa casi ahogan la figura menuda de Fray Juan. Ambiente de pobreza intensa rodeó al niño y al huérfano y al adolescente piadoso y estudioso, que al entrar en la juventud dio el paso decisivo de entrar en la Orden del Carmen en 1563. Tenía 21 años. Iba movido por el deseo de observar la regla primitiva de la Orden. El cambio de nombre: Fray Juan de la Cruz, significa la cruz de "muchos trabajos y tribulaciones que le duraron toda la vida" (P. Velasco). Para el autor "no hay ningún corte entre la pobreza de su infancia y juventud, tan irremediabilmente padecida, y de esta otra pobreza de la vida religiosa tan naturalmente consentida". S. DE TAPIA, *Las Primeras Letras y el Analfabetismo en Castilla. Siglo XVI* (185-220). Otro largo artículo sociológico, destinado más bien a explicar la aceptación que tuvieron las obras de San Juan entre la gente sencilla. El fenómeno de la alfabetización apasiona a los científicos, e intentan medir el grado de alfabetización en tal época y en tal ciudad. El nivel se muestra por la posesión de libros y por el número de personas que saben firmar. El autor mide esos niveles en Avila y Segovia del siglo XVI, que evolucionan diferentemente, y por clases sociales y profesiones. Y así llega a explicar cómo en el siglo XVI había una avidez por los libros religiosos; pero que en el siglo XVII por la Contrarreforma tuvo lugar una gran recesión cultural. L.E. RODRÍGUEZ-SAMPEDRO BEZARES, *La formación Universitaria de San Juan de la Cruz* (221-249). Este artículo da plena luz sobre la vida de estudios de Fray Juan. El documento clave es la declaración de Fray Juan de Santo Matía en las clases de Súmulas en diciembre de 1564. Había cursado Humanidades latinas en el Colegio de los Jesuitas de Medina del Campo como alumno externo desde 1559 a 1563. En 1564 se matricula de Artes en la Universidad de Salamanca y asiste a estas clases durante tres años. Con

el nombre de Artes se designaba a la Lógica, Filosofía Natural y Moral, aparte de las Sùmulas. Al cuarto año cursó Teología. El curso 1567-68 resultó decisivo: fue el año de la crisis contemplativa. A fines de setiembre de 1567 fue ordenado sacerdote en la Catedral nueva de Salamanca por el Obispo D. Pedro González de Mendoza. Y se incorpora a la Facultad de Teología, que era la más renombrada, junto con la de Derecho. El 14 de junio de 1568 seguía en el Colegio carmelitano de San Andrés. Pero sólo hizo un año de Teología en la Universidad, en vez de los cuatro que se exigían; por eso no llegó al grado de Bachiller en Teología. En su lugar se lanzó a la aventura de Duruelo. - El artículo resulta de un valor extraordinario para fijar estos años universitarios de Fray Juan. Supone una investigación paciente y concienzuda de los libros de matrículas y de visitas académicas, de los estatutos y ordenanzas de la Universidad para seguir con exactitud las etapas de la formación de Fray Juan. Tan alto es su valor histórico que algunos la han considerado como la ponencia más preciosa del Congreso, situándola en la cumbre del mismo. O. STEGGINK, *Fray Juan de la Cruz, Carmelita Contemplativo : Vida y Magisterio* (251-269). El gran historiador del Carmelo intenta exponer aquí un tema que pertenece más a la Teología Espiritual que a la historia. El tema de la vocación específica de San Juan de la Cruz; el ideal religioso que le llevó a unirse a la Reforma de la Madre Teresa. ¿Era el de la contemplación o el de la vida eremítica? ¿Era el del apostolado o el de la mendicidad o la vida misionera o simplemente la pura observancia religiosa? Hay un nombre preferido, la descalcez, y una frase emblemática apartarse más y apretarse más, que denuncia a los "recogidos" o "espirituales" de su tiempo. Las Constituciones del P. Rubeo dieron cauce legal a los anhelos de Fray Juan. Están destinadas primeramente para las monjas de San José, adaptables, con los retoques consiguientes, a algunas casas de "carmelitas contemplativos". En ellas se prescribe la orientación contemplativa y eremítica estricta como fin primario, al que se subordina el apostolado y las demás prácticas monacales, a saber, el trabajo manual, la soledad colectiva, el silencio y la oración. Eso fue lo que encantó a la Madre Teresa al ver su vida en Duruelo. Eso no suponía una ruptura con el aire primordial de la Orden. Y eso fue lo que vivió y enseñó siempre el Santo. A los frailes les exigía un recogimiento absoluto. Pero podían venir los seglares al Convento. Así ejercían una gran atracción. Pero no todos compartían ese modo de ver las cosas. Y eso preocupó a Santa Teresa, quien dejó en el Libro de las Fudaciones, cuatro avisos a los Descalzos, el primero de los cuales decía "que las cabezas estuviesen conformes...", porque si no hay un mismo sentir, no habrá unidad. Y así en cuanto murió la Madre Teresa aparecieron esas discrepancias que culminaron en el Capítulo de Almodóvar de 1583. El P. Jerónimo Gracián daba la primacía a las misiones entre los gentiles; Juan de la Cruz mantenía su fidelidad estricta al ideal de vida contemplativa-eremítica. Y Nicolás Doria logró imponer su espíritu legalista y autoritario, ayudado por sus intrigas políticas. Así eliminó a los dos anteriores. Al final puede uno preguntarse: ¿se ha captado toda la

originalidad del pensamiento sanjuanista? Parece que esta ponencia es una aproximación. El autor llama a Fray Juan carmelita contemplativo. Sin duda que lo es, pero también muchas cosas más. A. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, *San Juan de la Cruz: Las Indias, Penitencia y Castigo* (271-293). Esta ponencia versa sobre un futuro: ¿qué habría sucedido si San Juan de la Cruz marcha a las Indias? El autor piensa sólo en los conflictos que habría ocasionado. Y así formula una teoría sobre el poder y los conflictos que suscita. Que no se puede solventar con nuestras categorías actuales. Tales problemas no se pueden interpretar meramente a la luz de la psicología, la sociología y la historia de hoy. Hay que meterse en la mentalidad de aquel tiempo y conocer la idea que tenían acerca de la autoridad, la obediencia, la libertad. El autor parte de dos conflictos que dentro del sistema carmelitano padeció Fray Juan de Santo Matía. El primero es de 1575: que culmina con el secuestro de Fray Juan en diciembre de 1577 en Toledo. El frailecico era un rebelde al que había que reducir. Y el segundo tiene lugar en junio de 1591, en el capítulo general en que Fray Juan pide ir a Méjico; pero cae gravemente enfermo y de La Peñuela parte para Ubeda, donde murió. En el primer caso el poder calzado expulsa al fraile descalzo encerrándolo en prisión; en el segundo, el poder reformado lo expulsa a las Indias. De aquí saca el autor su conclusión: "todo poder, por pequeño que sea, asume y regula los conflictos mediante la expulsión, el favor, el miedo, la desviación, la culpabilidad, la represión y la sublimación". Con San Juan de la Cruz emplearon todos esos recursos, menos la culpabilización y la sublimación. Eso que se daba en la metrópoli se aplicó también en las Indias. Por eso las Indias fueron para San Juan una penitencia y un castigo. Tales afirmaciones no se pueden suscribir sin más. Falta una mayor profundización en esos conflictos. Y de las reacciones de San Juan no dice nada. J. VICENTE RODRÍGUEZ, *Demonios y Exorcismos, Duendes y otras Presencias diabólicas en la vida de San Juan de la Cruz* (295-346). La ponencia, larga, viene a ser una "demonología" de San Juan de la Cruz, o más exactamente una "satanomaquia". En contraste con los hagiógrafos que, siguiendo la costumbre de la época, ven demonios por todas partes, San Juan en este punto es de una sobriedad extrema. No sólo vence los casos que le presentan, sino que también da doctrina sobre este enemigo del alma, "el más oscuro de entender" y sobre sus interferencias diabólicas, contra las que escribe sus Cautelas. El autor hace una enumeración de los diversos conjuros hechos por Fray Juan, siguiendo un orden cronológico. De los beneficios obtenidos enviaba el correspondiente memorial a la Inquisición. Destaca la sencillez de la exposición. J.I. TELLECHEA IDÍGORAS, *La Mística de San Juan de la Cruz y las heterodoxias: mística, alumbrados y quietistas* (347-369). Este es otro artículo, más de ideologías que de biografía. Las ideologías son las heterodoxias de que acusaron al santo. Por una parte de alumbralismo, por el frecuente uso que hicieron de su doctrina los alumbrados. Esta corriente culminó con el fenómeno sevillano de 1625. También más tarde se le acusó de quietismo, por la similitud de expresiones entre sus libros y la "Guía espiritual"

de Miguel de Molinos, que fue condenado en 1685, pero para entonces ya había sido beatificado San Juan. Por otra parte la Inquisición examinó sus obras en diversas ocasiones. Unas en contra suya, como la del inquisidor Hoces, cuando se inició el proceso de beatificación en 1614, un año después la del dominico Farfán. En cambio salió en su defensa el agustino Basilio Ponce de León y los carmelitas Quiroga, Salablanca y Centurione. Y aun después de beatificado salió un adversario, el capuchino Feliz de Alamin o de los Molinos, acusándole de quietista. En toda esa enredada trama ha hecho luz con su maestría acostumbrada el autor. En suma: Fray Juan de la Cruz fue acusado ante la Inquisición, pero nunca condenado. Todos esos procesos sólo han servido para retrasar la edición de sus obras (la primera en Alcalá en 1618) e incluso su beatificación, en 1675. Y para convertirlo de reo en árbitro y Doctor de la Iglesia. J.L. SÁNCHEZ LORA, *Fray Juan de la Cruz frente al culto barroco a San Juan de la Cruz: "arreados de Agnusdei y reliquias y nóminas, como los niños de dijes"* (371-393). Mantiene la tesis casi obsesiva de antagonismo entre Juan de la Cruz y San Juan de la Cruz. Para el autor el barroco ha montado un santo cargado de reliquias y milagros, que es una deformación del hombre real que fue Juan de la Cruz. Esa contraposición es un prejuicio de algunos críticos para quienes el Renacimiento es bueno, y la contrarreforma y el barroco son malos. Esos criterios no sirven como instrumentos críticos. Además no es tan fácil deslindar cronológicamente y estéticamente el Renacimiento y el Barroco. Y para explicar el paso de Juan de la Cruz sobrio y austero en su vida y en su doctrina, al santo milagrero, hay que sopesar las causas que intervinieron en la tardanza del culto, en la demora de la publicación de sus obras y otros episodios, que el autor no tiene en cuenta. San Juan ha sido un comprendido también por los críticos. Pero él no se ha dejado manipular por nadie. B. BENNASSAR, *Recepción y audiencia de San Juan de la Cruz en Francia* (395-403). Se preocupa más por el sanjuanismo que por la figura del Doctor místico. Y fuera de España, donde más influjo ejerció fue en Francia e Italia. El autor se ocupa de Francia y recensiona las ediciones de sus obras. La primera fue en 1621, en París por René Gautier, en la que faltaba el Cántico Espiritual. El mismo Gautier lo publicó en francés en 1622, o sea cinco años antes que el original español. Y desde entonces, casi ininterrumpidamente hasta nuestros días con el paréntesis del Siglo XVIII, desde 1694 a 1834. En suma, la actualidad del místico español en Francia ha sido casi permanente. Y en nuestro siglo la última edición por ahora es la de Bernard Sesé en 1982. Y son muchos los trabajos dedicados al Santo, desde el famoso libro de J. Baruzi de 1924 *St. Jean de la Croix et le probleme de l'experience mystique*. El autor distingue tres dimensiones en esa influencia: como reformador del Carmelo, como doctor místico y como poeta. Y la explica, primero por la coyuntura histórica favorable, y después por su valor universal. Y apunta una serie de nombres que han contribuido a difundir sus obras y su doctrina: Tavenaux, Davy, Cognet, Le Brun y sobre todo Paul Valery. Es un trabajo de fácil lectura.

Las Comunicaciones son siete y se refieren al entorno del Santo, a algunos episodios de su vida y a su posteridad espiritual. D. CHICHARRO, *San Juan de la Cruz en el ámbito judeo-converso giennense* (sobre el proceso apostólico de 1617) (407-416). Plantea la cuestión del origen judío del Santo. Para la cual sólo aduce conjeturas: 1ª, su amistad y trato con los catedráticos de la Universidad de Baeza, Carleval, Ojeda, Sepúlveda, Pérez de Valdivia y otros, que son conversos. San Juan pasó en la provincia de Jaén tres años, desde 1579 a 1582. Y la Universidad de Baeza era conocida como "nido de conversos". 2ª, Fr. Juan es hijo de tejedores, oficio propio de conversos. 3ª, es de familia paupérrima. 4ª, tiene mucho cariño al Antiguo Testamento. Y 5ª, maneja el lenguaje de compra-venta con una precisión propia de mercader, que solían ser cripto-judíos. Ese exilio interior centrado en la perfección del alma puede haber brotado en su lírica no igualada. - Es de alabar la sinceridad del autor que reduce sus pruebas a meras sugerencias. B. VELASCO BAYÓN, *Infancia y formación carmelitana de San Juan de la Cruz* (471-426). El autor confiesa humilde y llanamente que no aporta ninguna noticia nueva, sino una síntesis apretada de sus diversos trabajos sobre la infancia y juventud del santo. Da datos curiosos sobre los tres puntos geográficos de Fontiveros, Medina del Campo y Salamanca. J.C. VIZUETE MENDOZA, *La prisión de San Juan de la Cruz. El Convento del Carmen de Toledo en 1577 y 1578* (427-436). Es una aportación muy útil sobre el convento de Nª Sª del Carmen de Toledo, donde estuvo preso el Santo. Se basa en los protocolos notariales del Archivo Provincial de Toledo correspondientes a los años 1577 y 1578. Primero describe la situación del convento y su penuria económica por aquellos años. Y luego recoge las noticias de "guerra intolerable" entre los personajes de aquel tiempo. Naturalmente a San Juan de la Cruz no se le menciona para nada. En cambio, sí nombra a Fr. Jerónimo Gracián. El número de los frailes entonces residentes en el convento oscila entre 19 a 23. Procuraron que el episodio no se divulgase; pero sí parece que hubo algunos cambios de destino. J. URKIZA, *San Juan de la Cruz en los escritos de la Beata Ana de San Bartolomé* (437-455). La aportación de la Beata enriquece aun más el sanjuanismo. Su testimonio es de primera mano, como de personaje de la primera generación, muy allegado a Santa Teresa. Fue su secretaria y enfermera, su amiga y confidente. Y, además, conoció personalmente a Fr. Juan. Primero en Avila, durante los cinco años y medio que el Santo fue confesor del convento de San José, desde mayo de 1572 al 3 de diciembre de 1577, en que fue apresado y llevado a Toledo. Después en 1581, cuando el Santo fue a Avila para llevar a la Madre Teresa a la fundación de Granada. Aparte de estos datos personales la principal fuente de datos fue la misma Madre Teresa. Y después las religiosas y religiosos que lo trataron y comunicaron a la Beata Ana sus impresiones. Ella fue la que nos dejó la primera narración de la estancia de Fr. Juan en la cárcel, de la que debieron hablarle las carmelitas de Toledo, con las que vivió cuatro días en noviembre de 1579. Posteriormente, en 1580, ella y la Madre Teresa permanecieron dos

meses y medio con las carmelitas de Toledo. La Beata nos ha dejado además tres copias autógrafas del Cántico Espiritual. Son de época relativamente tardía, y por este orden: La 1ª es F (1611), la 2ª es A4-1 (1618-1621) y la 3ª es A8 (1620-1623). En un apéndice reproduce el relato de la prisión de Fr. Juan. E. MONTANER, *Tras las huellas de Fr. Juan: las informaciones de Salamanca* (427-472). Es una suma de datos para la beatificación de Fr. Juan, en su mayoría curaciones y hechos extraordinarios, limitados al marco de Salamanca. Entre ellos figuran las numerosas estampas, pinturas y recuerdos del Santo que circularon. M. ANDRÉS MARTÍN, *En torno a los Procesos de Clarificación de la mística española* (473-482). Pretende responder a la cuestión: ¿Cómo llegó la mística española del siglo XVI a merecer la consideración universal de clásica o modélica en el orden de la doctrina y la vivencia? Distingue dos períodos: uno oscuro o de crisis, y otro de clarificación. Someramente expone los factores que influyeron en ellos. Uno muy importante es el Doctor místico. T. EGIDO, *El hermano de San Juan de la Cruz: reliquias y testamento* (483-492). Como dice el autor "es una breve nota" sobre el hermano del Santo, Francisco de Yepes, concretizada en la reliquia del Santo que su hermano dejó, y en el propio testamento que hizo la víspera de su muerte. El autor se basa 1º en el libro de Vida y Virtudes del Venerable Francisco de Yepes, escrita por el carmelita calzado Joseph de Velasco, aparecida en 1616 en Valladolid, y prohibida por la Inquisición en 1632. Era una Hagiografía popular pintoresca, al estilo de las vidas de santos de entonces, donde se junta la ingenuidad del autor con la simpleza de Francisco. En 2º lugar está el Testamento de Francisco de Yepes, de fecha 29 de noviembre de 1607, encontrado en el Archivo Histórico de Valladolid. Sección de Protocolos (Medina del Campo). Ahí es donde menciona la reliquia de su Santo hermano. Es un trocito de carne de San Juan de la Cruz guardado en un "agnusdei", que legó a la viuda de un tejedor, en cuya casa se albergó los últimos seis años de su vida. Fue "la cosa más preciosa" que había recibido dicha viuda. La reliquia promovió la devoción al Santo, y provocó una publicidad escrita y unas series iconográficas sanjuanistas muy fecundas. Termina con la transcripción del testamento.

F.J. Rodríguez Molero

F. DAZA VALVERDE, *Dimensión teologal y cristológica de la vida religiosa, según San Juan de la Cruz* : Revista de Espiritualidad 53 (1994) 501-524.

Los escritos de S. Juan de la Cruz iban destinados para religiosos y religiosas y no tratan específicamente de la vida religiosa, sino de la vida cristiana en general, aunque acentuando su radicalidad evangélica. Con todo, pueden deducirse de ellos lo que requiere para la vida consagrada: la comunión con Dios y el seguimiento de Cristo. Es lo que el articulista se propone exponer

en estas páginas y lo consigue fundándose en los textos sanjuanistas que va exponiendo a lo largo de su artículo.

E. Moore

B. SALMONA, *Tra creature e creatore. La vita cristiana in San Giovanni della Croce* : Renovatio 26 (1991) 267-294.

Advierte que en las obras de San Juan de la Cruz se encuentra la vida cristiana integralmente vivida a la luz del Evangelio. Por eso, no añadirá nada de su cuenta, sino proponer los textos del Reformador carmelita. Dios y las criaturas: Dios presente en todos. La unión con Dios como fin y meta del cristiano. El salir de sí para que entre Dios. Estima de la razón, pero sin soberbia, con humildad. Cómo ve Dios a la criatura y no oponiéndose a El. Pobreza y amor. Confesar la propia debilidad y pobreza para así recibir el amor de Dios. Desconfiar de su capacidad para ser libre y entrar en la oscuridad de la fe pura. Desnudez de espíritu de todas las cosas para encontrarse con Dios en unión de amor.

E.M.

Fray Juan de Jesús María

FRAY JUAN DE JESÚS MARÍA, *El culto de la prudencia*, Soumillion, Bruxelles 1994, LII+249 págs.

Por la calidad del autor, este estudio sobre la prudencia tiene gran interés. Se trata de un carmelita español, natural de Calahorra, que influyó notablemente en la orientación de la provincia italiana de los Carmelitas Descalzos, a los que dio las constituciones por las que se han regido hasta nuestros días, por tanto, hombre de formación y de gobierno. Sus enseñanzas vienen revestidas de los conceptos y estructuras mentales propias de su época, pero corresponden a su experiencia personal, que es lo que da más validez al tratado. Fray Juan de Jesús María trata al principio sobre las nociones. A continuación los elementos que constituyen la virtud de la prudencia como virtud cardinal. A estos elementos contraponen todo lo opuesto a la prudencia. Luego describe los rasgos que caracterizan a la persona prudente. Una serie de casos imaginables dan la versión práctica de todo lo que se ha ido exponiendo en las páginas anteriores. Todo acaba con una descripción de la prudencia perfecta enmarcada en las distintas edades de la vida. En esta última parte del tratado se relaciona la virtud de la prudencia perfecta con elementos fundamentales de la vida humana como son las actividades humanas en general, las riquezas, los honores, los placeres, el amor a la oración, la práctica de los sacramentos, el retiro del mundo, las ocupaciones, la mortificación del cuerpo, las conversaciones, la Misa y las

limosnas. Fray Juan de Jesús María siempre está preocupado por que llegue a la vida todo lo que se produce en la interioridad del propio espíritu y por ello su tratado tiene mucho de pedagogía para aprender a bien vivir. La edición ofrece el texto original latino junto a la traducción española.

A. Navas

G. STRINA, *La Teologia Mistica del Ven. P. Giovanni di Gesù Maria Carmelitano Scalzo Calagorritano*, Soumillion, Bruxelles 1993, XXIV+297 págs.

IOANNIS A IESU MARIA, *Theologia Mystica*, ed. Ioannes Strina, Soumillion, Bruxelles 1993, XIV+313 págs.

FRAY JUAN DE JESÚS MARÍA, *La Teología Mística*, Soumillion, Bruxelles 1993, 229 págs.

El P. Giovanni Strina O.C.D., presenta estos tres volúmenes como un conjunto inseparable por su génesis y su significación. El primero está dedicado a analizar la Teología Mística de Fray Juan de Jesús María, uno de los carmelitas más señeros en la rama italiana de la reforma, especialmente ligado a Santa Teresa de Jesús. En un trabajo que tiene mucho que ver con la crítica histórica y con la espiritualidad al mismo tiempo, presenta la vida de Fray Juan de Jesús María y sus escritos, para que el lector pueda encuadrar adecuadamente la Teología Mística en el sitio que le corresponde. En la segunda parte de este primer volumen nos analiza la evolución sufrida por el escrito original, así como las fuentes de su inspiración y la doctrina espiritual que contiene. De todo ello se deduce que Fray Juan de Jesús María es un admirador y seguidor convencido de Santa Teresa en lo que se refiere a las vías místicas, pues considera que con ella se nos han explicado los fenómenos místicos con más competencia y precisión que en todo lo que anteriormente se conocía de los autores espirituales. Aunque él no se considera místico propiamente dicho por haber pasado su vida más bien en la oscuridad interior, de forma tan distinta a como lo hizo la santa, tiene el mérito de entroncar, como experto teólogo, la doctrina de Santa Teresa con la doctrina habitual en las facultades de Teología de la época, dándole una importancia que la posteridad acabaría reconociendo, sobre todo cuando se la declaró Doctora de la Iglesia. El segundo volumen contiene una edición crítica de la Teología Mística de Fray Juan de Jesús María, toda ella en el latín original, mientras el tercer volumen nos ofrece la traducción al español para uso y provecho del lector ignorante de la lengua latina. En conjunto un excelente trabajo, no sólo para su propia familia religiosa, sino para el conjunto de la historia de la espiritualidad.

A. Navas

Fray Luis de Granada

FRAY LUIS DE GRANADA, *Obras completas, Tomo I: Libro de la Oración y Meditación*, Fundación Universitaria Española - Dominicos de Andalucía, Madrid 1994, 664 págs.

La Fundación Universitaria Española ha colaborado en un fruto magnífico del Congreso Internacional celebrado en Granada en 1988, con motivo del IV Centenario de la muerte de Fray Luis de Granada. Con esta publicación se busca dotar a la figura de Fray Luis de una editio typica inexistente hasta la fecha. El encargado de dicha labor, Alvaro Huerga, se ha propuesto rellenar dicha laguna con una edición que sea completa de verdad, frente a las anteriores ediciones que, a pesar de titularse como tales, no eran completas del todo. Alvaro Huerga dota a la edición de un escalonamiento lógico, conforme a los tres idiomas en que Fray Luis escribió: español, portugués y latín. Prefiere este ordenamiento al cronológico, aunque se permite alguna que otra aproximación por mayor bien del agrupamiento de las obras, sobre todo teniendo en cuenta que la publicación no siempre siguió de modo inmediato a la composición. La edición es crítica, buscando eliminar las interpolaciones, en un trabajo que ya tuvo que realizar Fray Luis en vida, por la falta de conciencia de editores y libreros, que publicaban sus obras cortando y añadiendo como mejor les parecía. Siempre que se puede se ofrece el texto corregido por el mismo Fray Luis. La última cualidad que atribuye Alvaro Huerga a esta edición es la de aseada. Con ello ha pretendido remediar los lapsus o las impurezas de las ediciones anteriores, simplificar el aparato crítico para no incurrir en farragosidad y poner a disposición del lector todo el trasfondo de erudición bíblica y patristica que tienen las obras de Fray Luis. Incluso se ha procurado que la presentación tipográfica de la edición tuviera la estética que le hubiera gustado al mismo autor, pues consta que deseaba que sus obras fueran presentadas en ediciones atractivas en lo estético y en lo tipográfico, sin dejar de lado la misma calidad del papel. Aunque Fray Luis prefería los formatos de bolsillo pronto se hicieron ediciones en folio para que se pudieran conservar mejor con el paso del tiempo. Todo lo que se ha propuesto el editor, según él mismo explica en la presentación que hace de su trabajo, lo ha cumplido sin lugar a dudas, con lo que nos ofrece el primer tomo de lo que se convertirá en una edición excelente de las obras completas de Fray Luis de Granada.

A. Navas

Lutero

M. LUTHER, *Werke*, 66. Band: Lateinisches Sachregister zur Abteilung Schriften Band 1-60 (iaceo-nycticorax), Verlag Hermann Böhlaus Nachfolger, Weimar 1995, 635 págs.

Como indica el mismo título, este volumen contiene un índice latino de materias, correspondiente a los tomos 1 al 60 de esta edición completa de las obras de Martín Lutero. En concreto en este volumen se encuentran los términos comprendidos entre las palabras iaceo y nycticorax. Lo único que cabe añadir es que el volumen posee una presentación magnífica, como toda la edición, y que es de suma utilidad para quien quiera encontrar en la amplia obra de Lutero temas concretos en un momento determinado. Es una de esas publicaciones que suponen un considerable esfuerzo y de la que lo único que se puede decir es que es un complemento prácticamente indispensable de las obras mismas de Lutero.

A. Navas

GABRIELE SCHMIDT-LAUBER, *Luthers Vorlesung über den Römerbrief 1515/16, Ein Vergleich zwischen Luthers Manuskript und den studentischen Nachschriften*. (Archiv zur Weimarer Ausgabe, Band 6) Böhlau, Köln - Weimar, Wien 1994, 164 págs.

En la increíblemente vasta literatura sobre las prelecciones de Lutero a la Epístola a los Romanos, de la que J. Ficker, el editor del comentario en la edición de Weimar, opina que es imposible hacer un índice; la autora ha encontrado, a pesar de todo, que no existe ningún comentario que se dedique expresamente y por extenso a hacer la comparación entre el manuscrito de Lutero y las copias por los alumnos del dictado de Lutero en las clases. Lo curioso es que los textos están perfectamente editados en la edición de Weimar, vol. 56 y 57. Es ciertamente extraño que nadie haya caído en la cuenta del interés que para la génesis del pensamiento de Lutero en esta época crítica puede tener esta comparación. Tanto las omisiones como la inclusión p.e. de las glosas, tienen ciertamente un significado, porque no se pueden atribuir simplemente a la necesidad de abreviar en las clases. Son cuestiones fundamentales del pensamiento de Lutero las que se debaten aquí, empezando por el tema central de la justificación. La autora trata este tema con escrupulosa exactitud y hace ver cómo en las copias de los alumnos aparece la concentración de Lutero a lo esencial de su concepción de la justificación (págs.58-90). Creo que ha sido una suerte el que sea precisamente la autora de este libro la que ha encontrado el tema porque lo ha tratado con una exactitud extraordinaria. Estoy seguro de que este libro servirá de punto de partida para una ulterior discusión sobre el tema

y que puede ser sugerente incluso para el diálogo interconfesional, aunque sea una lástima que haya llegado un poco tarde, cuando el tema de la justificación ya ha sido tratado precisamente en este diálogo. Hay que felicitar a la autora, tanto por el descubrimiento del tema, como por la ejecución y a las editoriales por haber caído en la cuenta del valor de la obra.

Ricardo Franco

E. TOURON, *El Magnificat de Lutero* : Ephemerides Mariologicae 44 (1994) 371-399.

Impregnado de la cristología luterana: Dios mira hacia abajo, mientras el hombre mira hacia arriba. Dios creador hace todo de la nada, y salva desde lo insignificante, lo despreciable, lo miserable. Por eso, no se fija en María por sus virtudes, sino en la menospreciada estirpe de Jesús, en su insignificancia y pobreza. Tiene siempre presente lo que hoy se llama inversión escatológica de Dios en la historia". Y el "solus Deus" y la Teología de la Cruz. María no es corredentora, ni mediadora, ni abogada, ni intercesora. "Sólo él [Cristo] debe mediar entre Dios y los hombres, no María". Suplicar como abogada supondría mérito y autosuficiencia en María. Ni siquiera el carácter de theotokos cuenta para la intercesión. En su comentario L. llama a María "la dulce Madre de Dios y bienaventurada Virgen María". Pero con los años, por la radicalidad de su reforma, va perdiendo el fervor primero a la Madre de Dios y la piedad mariana de su infancia y juventud, que conserva en su comentario al Magnificat, en el que manifiestamente reconoce la ausencia de todo pecado en María y hasta su Inmaculada Concepción. Es conocedora de la Theologia Crucis y está muy lejana de la Theologia gloriae, propia de este mundo. Refleja L., a veces, la piedad medieval que vivió antes. La "experiencia de la torre", sin embargo, está muy presente en el comentario luterano. De ahí su insistencia en la fe fiducial y el desprecio de las obras externas de otros. Dios las hará en ti. Y ve en María el acabado ejemplo de esta fe fiducial. María es humilde y pobre, pero con una gran fe en Dios. La mayor obra que ha realizado en ella es la de mirarla. Pero se estrecha en un individualismo radical de la fe. Nada valen las oraciones de otros ni las obras externas: ayunos, celdas o enterramientos monacales. Teme por la idolatrización de María, lo más opuesto a su humildad evangélica: que todo se atribuya sólo a Dios.

E.M.

Mesland, Denis

J. DEL REY FAJARDO, SI, *Precisiones biográficas venezolanas en torno al Jesuita cartesiano Denis Mesland (1615-1672)* : Montalbán n.26 (1994) 13-33.

Con buena documentación describe los trabajos apostólicos de Mesland (amigo y corresponsal de Descartes) en el Nuevo Reino y Guayana. Al final (p.32s) describe su producción literaria.

E.M.

Salamanca, Escuela de

→ I. JERICÓ BERMEJO, *Los concilios provinciales confirmados por el Papa como regla de fe. La enseñanza de la Escuela de Salamanca (1526-1584): La Ciudad de Dios* 208 (1995) 5-73.

El autor estudia el desarrollo de esta doctrina en los autores de la escuela de Salamanca, entendida ampliamente como todo profesor que utilice en sus explicaciones desde esa Universidad la Suma de Santo Tomás; incluso incluye a Carranza que no enseñó allí, aunque lo hicieron dos discípulos suyos; concretamente se refieren a las explicaciones de esos profesores, trece, sobre la primera cuestión de la Secunda Secundae. Las fechas límites las señalan las lecciones de Vitoria y las de Báñez. En una segunda parte, bajo los epígrafes de Confirmatio fidei, Auctoritas fidei y Regula fidei, expone una síntesis de la doctrina de estos autores.

E. Olivares

I. JERICÓ BERMEJO, *"A vero Papa pendent definitiones fidei in Ecclesia" Problemática de la Escuela de Salamanca antes de D. Báñez (1584): Revista Española de Teología* 54 (1994) 413-468.

Tras una breve introducción en la que expone los problemas que se presentaron en los siglos anteriores, XIV y XV principalmente, señala las nuevas formulaciones que sobre el tema abordó la Escuela de Salamanca. Estudia a Melchor Cano (el único que tiene texto impreso), a Juan de la Peña (en su doble exposición, como sustituto de Domingo de Soto en la Cátedra de Prima) a Mancio de Corpore Christi, a Juan Gallo y a Pedro de Ledesma. En un segundo apartado, habla de los antecedentes y consecuencias de la postura de la Escuela de Salamanca. Tiene una amplia conclusión, estudia las teorías conciliaristas y las controversias nacidas de la reforma protestante, que inciden

en este tema.- Teniendo en cuenta que casi todo el trabajo se basa en manuscritos, es muy de agradecer este trabajo de Ignacio Jericó, buen especialista en todo este asunto de la infalibilidad de la Iglesia en la Escuela de Salamanca.

E.M.

Salmanticenses

T. SIERRA, *Definición de la ley humana en el Curso Moral Salmanticense* : Teresianum 45 (1994) 457-497.

El autor traza una diáfana exposición del concepto de ley humana en el Curso Moral de los Salmanticenses del P. Andrés de la Madre de Dios: Noción de la ley, con su elemento genérico: ordenación de la razón; y específicos: el bien común; la causa eficiente; el sujeto pasivo; la promulgación: su concepto, necesidad y promulgación de las distintas leyes; su perpetuidad. Pasa luego a estudiar la ley humana, aplicando lo dicho anteriormente.

E.M.

Soto, Domingo

J. BELDA PLANS, *Domingo de Soto y la defensa de la Teología escolástica en Trento*, Scripta Theologica 27 (1995) 423-458.

En la primavera de 1546 tuvo lugar en el concilio de Trento una discusión sobre la lectio biblica y la lectio scholastica. Las fuentes conciliares aportan pocos datos sobre la intervención de Domingo Soto en este debate; pero el prólogo de su obra *De natura et gratia*, de 1547, parece que es un resumen de su discurso en Trento el 20 de mayo de 1546. J. Belda expone los temas fundamentales de este prefacio, la defensa que hace Soto de una escolástica renovada, que evite los defectos de la escolástica en la baja edad media, y por ello rechace la sofística y atienda a las cuestiones prácticas; Soto defiende el valor de la razón natural en la teología, si se la emplea con justa medida, y acepta la importancia de las lenguas bíblicas mantenidas en sus debidos límites; por otra parte Soto pondera el valor de la escolástica en la apología de la fe y culpa los errores luteranos en parte al rechazo de la escolástica. J. Belda completa las indicaciones de Soto con pasajes de los *Loci theologici* de Cano, que desarrollan más esas ideas.- El autor recuerda que en este año celebramos el quinto centenario del nacimiento de Domingo Soto.

E. Olivares

Suárez

S. CASTELLOTE, *Un manuscrito inédito suareciano "Controversiae de anima" (texto latino completo)* : Anales Valentinus 20 (1994) 251-346.

Publica en su integridad este manuscrito de Pavía, que tuvo en cuenta para la edición crítica (Madrid 1978). Pero le parece oportuno al autor editar esta segunda redacción del tratado de anima dividida en Libri, Controversiae et Quaestiones (y no en Disputationes et Quaestiones como en la primera redacción que ofrece el manuscrito de Salamanca) para poder conocer mejor el pensamiento suareciano. Omite el Libro 1º. Expone (p. 252s) los nuevos temas que aparecen en esta redacción.

E.M.

THOMPSON A., O.P., *Francisco Suarez's Theory of Analogy and the Metaphysics of St. Thomas Aquinas* : Angelicum 72 (1995) 353-362.

El a. expone la doctrina de Suárez sobre la analogía del ser en sus *Disputationes Metaphysicae*, disp. 28, sectio III. En contra de algunos tomistas recientes sostiene que esa teoría no es compatible con la metafísica de Santo Tomás. Y concluye diciendo que el rechazo de Suárez a la proporcionalidad es solamente posible a causa de la amplia diferencia entre su metafísica y la del doctor angélico. Además piensa que el rechazo de la analogía de proporcionalidad al hablar de Dios revela de hecho el abandono del tomismo clásico e implica la univocidad suareciana o escotista del ser.

E. Olivares

Teresa de Jesús

N. MARIACHER, *"Non cercare altra strada..." L'umanità di Cristo nella 'vita' di S. Teresa di Gesù* : La sapienza della Croce 9 (1994) 47-53.

Noemí Mariacher vuelve sobre un tema ya tratado por varios autores y de sobra conocido: la importancia que revistió para Sta. Teresa la humanidad de Cristo. Desde su infancia y adolescencia le tuvo gran devoción. Crisis que se le presentó al leer en algunos libros devotos que podría ser un estorbo en ciertos grados de oración. Reacción de Sta. Teresa y reflexión y consulta sobre el tema tanto desde el punto de vista de la teología espiritual, como el de la dogmática.

E.M.

Vitoria, Francisco

N. BELLOSO MARTÍN, *De nuevo sobre la guerra y la paz : Estudio Agustiniiano 29 (1994) 529-576.*

En este sintético estudio sobre la guerra y la paz, hay un apartado, el III, sobre "La Escuela salmantina del siglo XVI". El descubrimiento y conquista de América aportaba nuevos datos que habían de variar algo la doctrina que se mantenía en la Edad Media. Francisco de Vitoria dio un paso importante para la delimitación del derecho de gentes. La Escuela de Salamanca siguió profundizando en el tema y estableció las condiciones que se requerirían para aplicar acertadamente el concepto de guerra justa (pp.542-551).

E.M.

R. GONZÁLEZ FABRE, *El problema ético dentro del mercado, según Francisco de Vitoria : Revista Venezolana de Filosofía n°30 (1994) 51-87.*

Pretende el articulista mostrar sintéticamente la comprensión vitoriana del problema ético en el mercado y las pistas de resolución que encontró, y señalar en qué medida nos son útiles hoy para abordar un tema de tanta actualidad. Para ello trata: 1) la concepción de la actividad económica en Vitoria; 2) los aspectos políticos que encontró; y 3) los aspectos inter individuales. En el 1) analiza, según Vitoria, el origen y la finalidad de la actividad económica; la propiedad privada; las relaciones mercantiles; las relaciones financieras. En 2) la comprensión política del problema ético en torno al mercado: a) valoración política de las relaciones mercantiles. Potencialidad humanizadora; b) peligros para la comunidad; c) la intervención del Estado en los contratos mercantiles; d) el mercado como realidad social. 3) los aspectos interindividuales: a) autoposición y responsabilidad por el otro; b) libertad de la contraparte en la transacción; c) discernimiento ético acerca de cuestiones relativas al mercado. Señala los valores y deficiencias de la exposición vitoriana, a la que no se puede pedir soluciones de problemas que se presentarán después; pero "hay en Vitoria una base para el intento de desarrollar los fundamentos de una ética del mercado más complejiva".

E.M.

I. JERICÓ BERMEJO, *La suprema autoridad en la Iglesia. La enseñanza de Francisco de Vitoria : Ciencia Tomista 121 (1994) 315-359.*

Expone el autor en una introducción, la problemática suscitada en siglos anteriores sobre el tema; y los manuscritos en que se contiene la doctrina de Vitoria. En una primera parte estudia la enseñanza de Vitoria en las prelec-

ciones de los años 1526, 1534 y 1542. Pasa después a estudiar las Relecciones. Y, por último, la doctrina que aparece en el alargamiento del ms. 49 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, del que ya ha mostrado la autoría de Vitoria. Siguiendo su método peculiar, expone en el texto la traducción de los originales que reproduce en notas. En una segunda parte subraya los cuatro puntos salientes de la exposición Vitoriana: *Summus Pontifex*; *Determinatio fidei*; *Concilium et Ecclesia* y *Depositio Papae*.

E.M.

Wichmans, Francisco Agustín

F.J.M. HOPPENBROUWERS, *Franciscus Augustinus Wichmans (1596-1661)*. Kanunnik, zielzorger en abt fan de norbertijnse abdij van Tongerlo ten tijde van de vroege Katholieke Reformatie : *Analecta Praemonstratensia* 70 (1994) 226-293.

Uno de los más importantes abades de la abadía de Tongerlo del siglo XVII. Esboza la vida de los canónigos premonstratenses. Basado en los documentos conservados en la abadía de Tongerlo los canónigos regulares tenían una gran influencia en el desarrollo de la vida religiosa del Ducado de Bramante. Wichmans nació en Amberes en 1596. Profesó a la edad de 17 años. Su formación espiritual e intelectual la obtuvo en la abadía y en la Universidad de Lovaina. En esta época (1612-1630) escribió libros de piedad. Se le encomendó la parroquia de Mierlo y, más tarde, la de Tilburg. Erigido Coadjutor del abad Verbraeken en 1643 lo sucedió como abad dos años después. Fue el ejecutor de la obra reformadora iniciada por el abad Stalpaerts (+ 1629). Murió en 1661. En Apéndice figura una lista de sus obras con una breve descripción de su contenido.

E.M.

Teología

M. BEUCHOT, O.P., *Moral y derecho natural en los tomistas del siglo de oro*, *Anámnesis*, 4 (1994) 138-145.

Estudia el a. la acusación de traicionar la doctrina de Santo Tomás sobre la ley natural que padecieron los tomistas de mediados del siglo XVI a la mitad del XVII por haberla hecho demasiado abstracta y «logicista». Explica principalmente la doctrina de Vitoria puntualizando las afirmaciones de J.Th. Arntz en su artículo *Concepto de derecho natural dentro del tomismo*, publicado en *El derecho natural*, Barcelona, Herder, 1971.

E. Olivares

Catálogo de incunables e impresos del siglo XVI de la Biblioteca de la provincia franciscana de Cartagena, Publicaciones del Instituto Teológico Franciscano, Serie mayor 14, Murcia 1994, 477 págs.

En esta Biblioteca se han concentrado los fondos bibliográficos de diversos conventos franciscanos de la región; este catálogo nos muestra su riqueza; ofrece la ficha bibliográfica de 44 libros del siglo XV y de 1050 del siglo XVI, —898, si se unifican las distintas partes de una misma obra—. El índice de autores recoge a los coautores, traductores, anotadores, adaptadores, editores literarios que han intervenido en la obra; sigue un índice de impresores, editores y distribuidores, ordenados por apellidos en uno y por lugares de impresión en otro. Estos índices son dobles: uno para los incunables y otro para los libros del siglo XVI. Un apéndice indica las equivalencias entre los números del registro de este Catálogo y las signaturas topográficas que tienen los libros en la Biblioteca. Enriquecen el Catálogo unas láminas que reproducen portadas seleccionadas por su rareza, belleza o marcas tipográficas. Al final se añade una estadística de la procedencia tipográfica de las obras reseñadas. — Como es lógico predominan los libros de filosofía y teología de ese período; sería superfluo ponderar la utilidad de este instrumento de trabajo para los investigadores.

E. Olivares

PH. DENIS, *Il Cristo conteso. Le rappresentazioni dell'Uomo-Dio al tempo delle Riforme (1500-1565)*, Collana Gesù dopo Gesù, Morcelliana, Brescia 1994, 222 págs.

El período que estudia el a. es claramente cristocéntrico: el cambio cultural de la época influye profundamente en la representación de Cristo. Hay una evolución, en la que se distinguen tres momentos: equilibrio, rotura y reconstrucción. Al fin del Medioevo se caracteriza por las representaciones sensibles de Cristo sufriente; éstas se relativizan en el período siguiente en el que insiste en el Cristo de la fe, invisible e interior; en el período de reconstrucción por la parte católica hay una identificación de Cristo con la Iglesia; Trento habla de Cristo legislador; se pretende actuar en nombre de Cristo.

E. Olivares

SVEN K. KNEBEL, *Vom Ursprung der Soziologie aus der postridentischen Theologie*, Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie, 41 (1994) 463-490.

La tesis del artículo es interesante. El autor empieza por definir con claridad, al modo escolástico, el estado de la cuestión y los términos. La tesis es: la sociología, genéticamente, es un vástago de la teología y, concretamente,

de la teología católica postridentina. Por teología entiende: Un discurso académico en torno a la libertad, el pecado y la gracia (descripción que se adapta bien a la teología postridentina). Por sociología entiende, como definición formal, un discurso que parte del presupuesto de que es posible analizar la acción humana con métodos matemáticos y, en este campo, establecer regularidades. Lo que le queda ahora es hacer ver que los teólogos postridentinos utilizaban este método para establecer determinadas tesis. Por ejemplo: Diego Ruiz de Montoya no teme apoyar su tesis de que son más las mujeres que los hombres los que están predestinados, con el recurso a la estadística de la ciudad portuaria en la que vivía, Sevilla, en la que la proporción de mujeres a hombres se establecía en 6 a 1. Una conclusión provisional es que la tesis es verosímil si se admiten dos presupuestos: 1. Que los actos humanos pueden ser "desmoralizados" y considerados como objetos independientes de los sujetos individuales actuantes. 2. Interpretar como casual la acción humana. Falta todavía, por tanto, el paso decisivo. El concepto de necesidad moral estaría condenado a la esterilidad si la alternativa al difuso conocimiento del "common sense" fuera la tesis meramente negativa de que la uniformidad es absolutamente inverosímil. Para continuar la investigación el autor estudia el axioma de la uniformidad y de la racionalidad, para terminar con un estudio del Deus sociologicus y con la conclusión de que la teología como ciencia, en el sentido en el que se entiende desde el siglo XIX, ciertamente no ha nacido de la teología. La teología tiene que recurrir a Dios, cuya ciencia no puede equivocarse, para determinar la certeza de determinadas conclusiones. Un recurso al mero dato empírico no es suficiente. Tengo que notar que el "alemán" del autor puede crear confusiones.

R. Franco

Historia de la Iglesia

J.F. ALCARAZ GÓMEZ, *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Facultad de Teología de Valencia, Series Valentina XXXV, Valencia 1995, 795 págs.

En la corte de los reyes de España en los siglos XVII y XVIII «el ámbito de actuación de los Padres confesores excedía con mucho su ministerio sacerdotal y la administración sacramental, hasta el punto que una de tantas funciones, si no la más irrelevante, que desempeñaban estos personajes era, paradójicamente, la que su propio nombre indicaba». Sin el cargo y nombramiento de ministro actuaba, de hecho, como un ministro de asuntos eclesiásticos: los asuntos seguían estos pasos: «propuesta de la Cámara, decisión del confesor, sanción del monarca». El autor no sólo estudia la actuación de Rávago, sino que la enmarca en las actuaciones de sus predecesores, de los

ministros, de toda la política eclesiástica y cultural de su tiempo. Trata en sendos capítulos del confesor, P. Févre, del ascenso de Rávago al cargo de confesor, su intervención en los asuntos benéficos, del clero regular y secular, de la inquisición, caso Noris, el concordato de 1753, la política cultural de Fernando VI, y el principio del fin de la Compañía de Jesús en los reinos de España. Es un conjunto de pequeñas monografías sobre estos temas y sus protagonistas: el índice onomástico refleja la riqueza de datos sobre los personajes que entran en esta historia. Basa su estudio principalmente en los documentos del Archivo general de Simancas, en unas cincuenta fuentes impresas y en una bibliografía de cerca de trescientas obras. Destacamos, por su especial vinculación con nuestra revista, el capítulo sobre el concordato de 1753, en que sigue la investigación del profesor de nuestra Facultad Sánchez de Lamadrid y los datos sobre la expulsión de los jesuitas. «Estamos ante un libro denso y profundo», como dice el profesor A. Mestre en el prólogo; pero el estilo es ágil y hace grata la lectura a pesar de la superabundancia de datos que expone.

E. Olivares

ALONSO DE LA PEÑA MONTENEGRO, *Itinerario para párrocos de indios.*

Libros I-II, edición crítica por C. BACIERO, M. CORRALES, J.M. GARCÍA AÑOVEROS Y F. MASEDA, Corpus Hispanorum de pace, segunda serie, C.S.I.C., Madrid 1995, 698 págs.

D. Alonso de la Peña, obispo de Quito, a instancias de los párrocos doctri-
neros de su diócesis, escribió esta obra en cinco libros, de los cuales se publican
en este volumen los dos primeros: I. *De la elección y canónica institución del*
párroco y de todas las obligaciones que tiene el doctrinero, y II. *De la natura-*
leza y costumbres de los indios. En un segundo volumen se publicarán los otros
tres libros, que tratan de los sacramentos y su pastoral entre los indios, sobre los
preceptos de la iglesia y su cumplimiento por los indios, y sobre temas comple-
mentarios. La presente edición crítica toma como base las ediciones de Madrid,
la príncipe de 1668 y la de 1771; ambas presentan numerosos errores que se han
corregido consultando el manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de
Quito. En un estudio preliminar estudian los editores la personalidad del autor
y la importancia de su pensamiento, la condición natural del indio según esta
obra, y analizan las fuentes: han comprobado las citas, que en un buen porcen-
taje eran imperfectas. Se añaden tres apéndices documentales, y dos índices,
—de fuentes y de conceptos—. Esta publicación contribuirá a comprender la
configuración de América hasta aquel momento, siglo y medio después de la
fundación de Quito, desde la perspectiva jurídica y religiosa, y para conocer la
situación real, social y religiosa, de la sociedad indiana, españoles y nativos. En
esta obra se recogen por vez primera numerosos textos de normativas legales,

civiles y eclesiásticas, inéditos hasta entonces, de los cuales algunos no se volvieron a publicar.

E. Olivares

M. AMEZCUA, *Sínodos postridentinos en la Diócesis de Badajoz* : Revista de Estudios Extremeños 50 (1994) 357-391.

Expone el ambiente del primer Sínodo que estudia: el de San Juan de Ribera. Prescinde de los sínodos anteriores a Trento. De Trento partieron las grandes líneas de la reforma; pero los que la llevaban a la práctica eran los obispos. Y San Juan de Ribera fue un buen ejemplo por su vida, su predicación, visitas pastorales y por las normas dictadas en el Sínodo. Actuó también en el Sínodo de Salamanca, a cuya provincia eclesiástica pertenecía Badajoz, especialmente con dos memoriales. Amistad y correspondencia con Fr. Luis de Granada. Contactos con San Juan de Avila. Prioridades pastorales. Análisis del Sínodo provincial de Salamanca y apuntes sobre sus resultados. Llegada de los moriscos de Granada. El Sínodo sobre los moriscos del obispo de la Madrid. La dependencia de los sínodos del Pontificale Romanum y el Ceremoniale Episcoporum. Nuevo Sínodo de Royo Mendoza, que apenas hizo historia. Termina con tres páginas de Fuentes y Bibliografía.

E.M.

M. ANDRÉS MARTÍN, *¿Prequietismo en Valencia?* : Anales Levantinos 40 (1994) 347-365.

El conocido autor de obras sobre la teología española del XVI y XVII, y sobre la mística española de esos siglos, se propone examinar una afirmación frecuente en libros y artículos sobre la mística española: que en la cornisa valenciana floreció un claro prequietismo que alimentó a Miguel Molinos. Presenta primero un encuadramiento histórico. Señala después las fuentes con una bibliografía de 30 números. Propone el estado de la cuestión, con cuatro aspectos fundamentales, en la mística tradicional española y en la valenciana: contemplación, experiencia inmediata de Dios, tocamiento divino, centro del alma y unión con Dios. Reseña biográfica de Antonio Sobrino (1556-1622) y análisis de su obra Vida espiritual y perfección cristiana. Estudia también a Lorenzo Martín Jordán; Antonio Pastor, analizando sus obras; Vicente Olleme; Jerónimo Planes; Pablo Canedo. Como conclusión, después del análisis de estos autores y sus obras, afirma: "no encuentro manifestaciones claras de quietismo o de prequietismo en esta época en Valencia". Van todos los autores por la piedad y doctrina tradicionales, aunque insisten en la oración mental, en el silencio de las potencias y la noticia amorosa, en el amor como fuente del conocimiento en mística, en la contemplación como meta suprema de unión con Dios.

E.M.

M. BARRIO GOZALO, *Política eclesiástica y religión a través de la correspondencia de Tanucci y Grimaldi a mediados del setecientos*, *Anthologica Annua* 40 (1993) 215-243.

La correspondencia semanal entre estos dos secretarios de Estado de esos dos reinos, en los años 1763-1776, clarifica la actitud que los miembros más representativos de ambos gobiernos mantenían en los temas de política eclesiástica: clero, amortización de bienes eclesiásticos, relaciones con la curia romana. Son los temas que desarrolla el autor después de haber ofrecido sus antecedentes históricos; expone la intención de estos dos personajes de reducir sensiblemente el clero, que juzgaban no era útil a la sociedad, sus esfuerzos para imponer la desamortización sobre todo de los bienes de los frailes, y la pretensión de coartar la decisiva intervención de Roma en los nombramientos de obispos y beneficios, dispensas y otros recursos; también pretendían el exequatur para los documentos de los superiores religiosos residentes fuera del reino. No parece que estos dos políticos fueran unos impíos y feroces luchadores contra la Iglesia; pero tampoco parece que su móvil fundamental fuera el anhelo del retorno al modelo idealizado de la Iglesia primitiva.

E. Olivares

A. BUENO ESPINAR, OP, *Los Terceros Dominicos. Una experiencia de vida cristiana durante los siglos XVII y XVIII en Caracas* : *Boletín CIHEV* 6 (1994) 51-81.

La Orden de Predicadores se estableció en Caracas a fines del siglo XVI. En el XVII van surgiendo las asociaciones propias de la Orden: Cofradía del Rosario, del Dulce Nombre de Jesús y la Tercera Orden de Penitencia de Santo Domingo. La integra un director espiritual (siempre un fraile dominico), un prior (siempre seglar), un superior, un Maestro de novicios, un secretario, un tesorero y un mayordomo. Pretendían una buena conservación del espíritu, buen gobierno de la hermandad y recta distribución de los bienes. Tienen una dimensión cultural: rezos de las horas canónicas (o en su defecto recitación del Pater Noster) y asistencia a las fiestas y cultos de la hermandad. En su apostolado figuran la asistencia a enfermos y necesitados. Tema importante es el que toca a su formación: además de la Misa y Palabra de Dios, el estudio de la Regla. Influyen también en el movimiento artístico de su tiempo: construcción y decoración de sus capillas. Termina el artículo con una lista de los directores, priores y tesoreros de la Tercera Orden en los siglos XVIII al XIX.

E.M.

R. CARBONELL DE MASY, SI, *Roque González de Santa Cruz, S.I., a la luz de documentación inédita* : Stromata 50 (1994) 21-55.

Publica seis documentos inéditos de San Roque González, antes y después de su ingreso en la Compañía de Jesús. Precede a cada documento una ambientación histórica del mismo. Tiene interés para un mejor conocimiento de la figura del mártir y sus ministerios y forma de actuar. Las introducciones históricas, aunque breves, ayudan mucho para la inteligencia de los documentos.

E.M,

A. DEL CASTILLO, *La vida del Venerable y muy religioso padre Fray Juan de Castro, de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, arzobispo del Nuevo Reino de las Indias*, Revista Agustiniiana, Madrid 1995, 91 págs.

Antonio del Castillo fue amigo y confesor del arzobispo De Castro y, por ello, la biografía que compuso en su honor tiene un gran valor documental. El texto corresponde al manuscrito de la Biblioteca Aprosiana (fundada en Ventimiglia por el agustino Angelico Aprosio, que vivió entre 1607 y 1681). El P. Carlos Alonso se ha ocupado de la revisión de esta edición española, a la vista de la edición italiana, previamente realizada. No tiene el aparato crítico que sería necesario ante la confluencia de varios manuscritos, sino que nos presenta adecuadamente el único ejemplar que conocemos de la vida de Fray Juan de Castro. La edición se completa con un escrito del propio De Castro, que ayuda a la semblanza de la biografía que lo precede.

A. Navas

Congreso Internacional de Historia. La Compañía de Jesús en América: Evangelización y Justicia. Siglos XVII y XVIII, Córdoba (España) 1993, 380 págs.

Con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América la provincia de Andalucía y Canarias de la Compañía de Jesús organizó un congreso internacional cuyas actas se recogen en este volumen. Como puede verse por los trabajos aquí expuestos se trata de un congreso muy abierto, sin líneas prioritarias, en el que la participación efectiva gozara de una amplia libertad. Fruto de ello es la colección de estudios presentada, entre los que se pueden observar los temas más dispares. Por citar algunos, se trataron, entre otros, el tema de las lenguas indígenas, la contabilidad y la formación profesional en las reducciones guaraníes, medios complementarios de educación con especial participación de la mujer, la promoción de la mujer indígena, procedencia de los jesuitas que pasaron a América durante el siglo XVIII, la escritura en los pueblos latinoamericanos, la ilustración y la tradición española

en el proceso de emancipación, el comercio al por menor de los jesuitas en algunos lugares, señales de inquietud por parte de los indígenas en las reducciones del Paraguay, experiencias de jesuitas camino del destierro a raíz de la deportación de los territorios españoles en América, la incidencia de los planteamientos evangelizadores de San Ignacio de Loyola en la labor misionera de los jesuitas, elementos de aculturación indígena, la civilización indiana como criterio de diferenciación misional para el P. Acosta, la evangelización del noroeste de la Nueva España, influencias españolas y romanas en la urbanización de la misiones de guaraníes, los catecismos americanos, los jesuitas expulsos y los ilustrados, etc. Todo el volumen aporta lo mejor de las investigaciones de punta relacionadas con la labor de la Compañía en América durante los siglos XVII y XVIII.

A. Navas

A. L. CORTÉS PEÑA, *Iglesia y cultura en la Andalucía moderna, Tendencias de la investigación. Estado de las cuestiones*, Proyecto Sur de ediciones, Granada 1995, 315 págs.

Se recogen en este volumen una serie de trabajos publicados entre 1983 y 1995, que tienen de común el tema enunciado en el título completo. El primero de estos trabajos es una bibliografía, bien seleccionada, setenta y cinco páginas, clasificada en quince secciones, que explica en una amplia presentación. Los siete artículos restantes ofrecen aspectos interesantes de la cultura religiosa en el período postridentino: A propósito de la Iglesia y la conquista del reino de Granada; La quiebra del colegio de San Hermenegildo de Sevilla; Las órdenes mendicantes en Andalucía a fines del antiguo régimen; Plan de estudios de los franciscanos en Granada en el siglo XVIII; Notas sobre la enseñanza en Antequera a fines del siglo XVIII; Religiosidad popular y conflicto, un ejemplo bastetano; Dos siglos de rogativas en Baza. Es de agradecer esta recopilación de trabajos sobre temas andaluces en los siglos XVI-XVIII.

E. Olivares

T. COSTA PINTO, *O governo português e a Companhia de Jesus no quadro da aliança com a Inglaterra: desarranjos e acomodações (1755-1757)*. Lusitania Sacra, 2ª Serie, 5 (1993) 251-197.

El a. expone más bien la alianza con Inglaterra como parte de la política de Pombal; sitúa la ascensión de éste con ocasión de las reformas que siguieron al terremoto de 1755; narra detenidamente esta catástrofe y sus consecuencias; trata también de las relaciones entre las naciones europeas; expone las decisiones políticas de Pombal y sus repercusiones en Inglaterra.

E. Olivares

S.R. COUTINHO, *História dos Mercedários no Pará e Maranhão (séculos XVII-XVIII)* : Estudios 51 (1995) 69-93.

En la historiografía de los misioneros en América latina hay una falta de información sobre lo que fue la actividad de los Mercedarios. Es lo que pretende subsanar el presente artículo. Comienza por el Convento de los cautivos de S. Luis del Marañón. El documento base es una carta de fr. Manuel de Asunción, añadiendo los pocos datos que puede encontrar en otros autores.

E.M.

Cristianismo y mundo colonial. Tres estudios acerca de la evangelización de Hispanoamérica, Aschendorff, Münster 1995, VI+111 págs.

Este volumen sale a la luz como consecuencia de la Celebración del Quinto Centenario de la Evangelización de América. La colaboración cultural entre Alemania y América Latina lo ha hecho posible. Los tres estudios fueron terminados antes de 1992 y no incorporan, por tanto, la bibliografía posterior, salvo casos aislados. En el primer estudio, Dos obispos de Quito ante la situación colonial (1565-1605), Carlos Freile aprovecha la documentación proporcionada por el Archivo de Indias de Sevilla para ilustrar las iniciativas de los obispos Fray Pedro de la Peña y Fray Luis López de Solís. Se estudian los aspectos civiles y eclesiásticos y todo aquello que tiene implicaciones de ambos sectores. En particular se tiene en cuenta el problema de los indígenas desde el punto de vista de ambos prelados. Jeffrey Klaiber S.J. presenta un segundo estudio sobre La Utopía andina y cristiana. Él mismo lo subtitula como Historia y teología en los cronistas mestizos e indígenas del Perú colonial. Se analizan las bases cristianas de la utopía, empezando por los Padres de la Iglesia como inspiradores lejanos. A continuación se nos ofrece la visión de los cronistas oficiales. En contraste con ellos se presenta la opinión de destacados misioneros que se interesaron seriamente por el problema. Y, por último, los cuatro testimonios que culminan el estudio: los de Juan de Santa Cruz Pachacuti, Huamán Poma de Ayala, el Inca Garcilaso de la Vega y el Jesuita Anónimo. Todo lo anterior acaba siendo comparado con la teología actual y del Vaticano II. El último estudio, de Juan Villegas S.J., La evangelización del indio de la Banda Oriental el Uruguay (siglos XVI-XVIII), aclara bien la diversidad de indios de la zona, la poca estima que de ella se tenía por no poseer metales preciosos y la forma peculiar de evangelización, más por contacto que por planificación. En este último trabajo se puede comprobar que la evangelización en América no fue tan homogénea como a veces se pueda pensar.

A. Navas

E. DÍAZ ARAUJO, *Carlos V en las controversias de Indias* : Gladius 10 (1994) 33-55.

Detenido estudio de las ideas imperialistas de Carlos I y sus aportaciones a la legislación de Indias.

E.M,

J.-P. DUTEH, *L'Évangélization et les femmes en Chine au XVIIe siècle: L'adaptation et ses limites...* : Mélanges de Science Religieuse 51 (1994) 239-253.

Dificultades que tuvieron que vencer los primeros misioneros que lograron entrar en la impenetrable China. En las clases altas (letrados, mercaderes, altos funcionarios) estaba en uso la poligamia. No sabían qué hacer con las esposas secundarias (tres o cuatro). En el campo y en la gente baja no existía esta dificultad porque eran monógamos. Otros usos que ofrecían dificultad eran las costumbres de la rígida separación de sexos. Los misioneros jesuitas tuvieron que optar por los actos de culto con separación de sexo: misas exclusivas para mujeres. Señala el papel importante que jugó la señora Hiu, viuda y con fortuna, como protectora de las religiosas y de la Misión. También la "emperatriz" Elena, esposa del último de los "Ming del Sur".

E.M.

A. FERNÁNDEZ COLLADO, *El concilio provincial toledano de 1582*, Instituto español de historia eclesiástica, Monografías 36, Roma, Iglesia nacional española 1995, 157 págs.

En una primera parte el a. expone la historia del concilio: su convocatoria, cartas de Gregorio XIII y de Felipe II, ceremonial del concilio en sus tres sesiones, personas asistentes al mismo, temática, acuerdos decididos en congregación, y dificultades en la aprobación del pontífice, debidas principalmente a la asistencia del representante del rey. En la segunda parte, después de describir los manuscritos utilizados, publica las actas del concilio en latín y su traducción castellana. Fue este concilio el segundo convocado en aplicación de lo establecido en Trento; pero después de él ya no se celebraron otros hasta después de tres siglos y medio.

E. Olivares

J.P. FERRO, *A epistolografia no quotidiano dos missionários jesuítas nos séculos XVI e XII*, Lusitania Sacra, 2ª Serie, 5 (1993) 137-158.

Expone el a. las normas que dio S. Ignacio para que de todas partes escribiesen los jesuitas cartas a los provinciales y al General; unas daban cuenta de asuntos más privados; otras, que narraban los hechos edificantes, dieron origen a las cartas edificantes que se divulgaban con fines pastorales y de propaganda; una célebre carta de S. Francisco Javier de 1544 se imprimió en París, y en otras ciudades; fue la primera de una amplia serie de cartas edificantes impresas. Dadas las dificultades de comunicación de la época había que multiplicar las copias y enviarlas al menos por tres caminos diversos para asegurar llegasen a su destino. Al final del volumen se publica un cuadro de las ediciones de cartas de jesuitas sobre extremo oriente y un mapa de las ciudades de esas ediciones.

E. Olivares

J.M. GARCÍA AÑOVAROS, *Los Franciscanos en el reino de Guatemala. Siglo XVII*: Hispania Sacra 45 (1993) 521-554.

Excelente trabajo de investigación. Tiene el mérito al comienzo de darnos la situación de los diversos distritos y la correspondencia con la geografía actual. Las expediciones franciscanas al Reino de Guatemala en el siglo XVII y los expedicionarios. Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, con indicación de las fuentes, y estadísticas de los conventos, religiosos, etc. Las doctrinas, los problemas, vida religiosa, la "alternativa", relaciones con los obispos, religiosos que sobresalieron por su santidad, fundaciones y trabajos apostólicos (breve lista de ellos) y franciscanos obispos, producción intelectual en obras teológicas, piadosas y lingüísticas (relación de algunas de ellas), mención especial de Fr. Antonio Margil de Jesús y Fr. Melchor López de Jesús; y de la Orden Tercera el beato Pedro de San José de Betancourt. Habla después de la Provincia de San Jorge de Nicaragua. Con este brevísimo resumen hemos querido dar una idea de este bien documentado artículo.

E.M.

ST. GATZHAMMER, *Antijesuitismo europeu: relações político-diplomáticas e culturais entre a Baviera e Portugal (1750-1780)*, Lusitania Sacra, 2ª Serie, 5 (1993) 159-250.

Expone el a. en primer lugar el antijesuitismo en Portugal en tiempos de Pombal y sus motivos -la actitud de los jesuitas que consideraron el terremoto de 1755 un castigo de Dios y anuncio de nuevas catástrofes, su oposición a la política de reformas que ocasionó el cese de los jesuitas como confesores de la Corte y el envío de un visitador papal en 1758-; la acusación de haber parti-

cipado en el atentado contra el rey José I, y la confiscación de sus bienes, como precedentes de la expulsión en 1759, y el proceso inquisitorial contra el P. Malagrida en 1761. En una segunda parte trata del antijesuitismo en Baviera reflejado en los relatos del embajador portugués Andrade e Castro y la actitud de la Academia de ciencias y en el *Commercium Litterarum* de los agustinos de Polling con Lisboa. Por último expone la penosa situación de los jesuitas de origen alemán, expulsados de las misiones portuguesas y encarcelados en Lisboa. Completa este artículo una bibliografía de más de doscientos títulos.

E. Olivares

C. GONZÁLEZ BATISTA, *Los Jesuitas en Coro (1753-1764)* Montalbán n.25 (1993) 37-74.

Relación de la pretendida fundación de un Colegio en esa pequeña ciudad. Se desconocen las causas por las que se retiraron los Jesuitas de Coro, cuando con tanto entusiasmo y unanimidad de la población fueron pedidos y recibidos años antes. Publica el autor una abundante documentación.

E.M.

V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio Español (1500-1699)*. Españoles obispos en España, América, Filipinas y otros países, Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Subsidia 34, Roma 1994, 318 págs.

Completa hacia atrás el autor el episcopologio de los años 1700-1867, que publicó hace dos años, y que a su vez completaba el de Lamberto de Echeverría, años 1868-1985. Incluye más de 1.500 obispos que nacieron dentro de lo que hoy es la nación española, aunque añadiendo por razones especiales algunos otros nombres. Se indican también los obispos que, confirmados por la Santa Sede, no recibieron la consagración episcopal, y los cardenales no consagrados obispos, aunque algunos administraron diócesis españolas. Como apéndice incluye el autor algunos datos para un episcopologio español hasta 1499, -más de 200 obispos-, y anuncia la continuación del episcopologio español a partir de 1986, fecha en que concluye el de Don Lamberto.

E. Olivares

P. HIDALGO NUCHERA, *La Carta Postulatoria de la ciudad de Córdoba a favor de la canonización de Palafox* : Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes 64 (1994) 231-246.

Además de la edición de la carta y otros documentos contemporáneos y de una amplia bibliografía, el articulista se propone responder a las siguientes preguntas: ¿Quién era el tal Palafox? ¿Por qué su ascensión a los altares era

considerada razón de Estado? ¿Cuál era la causa de que nuestra ciudad se interesara en ella? Las fuentes en que se funda son más bien panegiristas de Juan de Palafox y Mendoza. Reconoce, sin embargo, que era una causa torpemente planteada (como arma arrojada contra los jesuitas) poderosamente combatida y deficientemente atendida. Las Congregaciones sobre la heroicidad de las virtudes (la segunda y tercera cuando ya estaba extinguida la Compañía de Jesús) no llegaron a una conclusión positiva. Ni siquiera, casi un siglo después llegó a replantearse en una nueva Congregación, a la que accedió Pío IX, que nunca llegó a realizarse.

E.M.

La Iglesia Toledana en la Edad Moderna : Hispania Sacra 46 (1994) 427-507.

R. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *El clero rural del arzobispado de Toledo en el seiscientos: distribución, formación y conducta* (427-447).

V. PARELLO, *La inhabilitación en el distrito inquisitorial de Toledo en el siglo XVI* (450-471).

CH. WAGNER, *Los luteranos ante la Inquisición de Toledo en el siglo XVI* (473-507).

Interesantes artículos que, sobre buena documentación puntualizan y rebaten algunas afirmaciones generalizadas que se encuentran en algunos autores.

E.M.

A.I. LASERNA GAITÁN, *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del oriente venezolano: la visita a la provincia de Cumna de Don Luis de Chavez y Mendoza (1783-1784)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 219, Caracas 1993, 427 págs.

Interesa especialmente a nuestra revista las páginas dedicadas a la actividad misionera de los capuchinos aragoneses en Cumaná. Pero el estudio es más amplio: además de la visita de Chavez, expone la población aborigen, el gobierno local, corregidor de indios y autoridad indígena, la agricultura y explotación comunal, el régimen de tenencia, la labor de conquista y de aculturación de los misioneros. Abundante documentación y apéndice enriquecen este profundo estudio.

E. Olivares

A. LOPES, *A Educação em Portugal de D. João III à expulsão dos jesuitas em 1759*, Lusitania Sacra, 2ª Série, 5 (1993) 13-41.

Reivindica en primer lugar el a. la figura de Juan III, y expone sus iniciativas primeras en el campo de la cultura entre las que destacan su interés por el progreso de la universidad de Coimbra y la fundación de colegios. Especialmente se detiene en el interés del rey en que los jesuitas vinieran a Portugal y el apoyo que les dio en la expansión de sus colegios. Enumera luego datos abundantes sobre la acción cultural de los jesuitas en el continente portugués y en el padroado, subraya los dos principios básicos de esa acción cultural, el misionero y el humanismo, y por último señala las dos deficiencias principales de esa misma acción: la menor atención a las ciencias exactas -que procuraron remediar los superiores-, y una cierta rutina e inmovilismo al final de ese período.

E. Olivares

A. LOPES, *Francisco Xavier e a Nova Evangelização : Brotéria* 140 (1995) 93-103.

Basándose, sobre todo, en las cartas de S. Francisco Javier, António Lopes esboza un estudio sobre los métodos misionales del Santo. Descubre en ellos una evolución. Al comienzo, según la mentalidad de la época, busca la conversión y bautismo de los adultos y los niños que se va encontrando en sus viajes por la India, sin preocuparse mucho por conocer las creencias ancestrales y la cultura de la diversidad de gentes con las que se encuentra. Cuando decide ir al Japón y en sus contactos con los japoneses que conoce en las Indias y va tratando en el Japón, se opera en él una segunda conversión. Ya le va interesando su civilización y los valores humanos que va descubriendo en ellos. No es sólo una inculturación, sino algo más profundo. Pretende ir a la Corte real y a la Universidad para ver lo que en ella se enseña y cómo. Desde su llegada está en una respetuosa observación de todo lo que ve a su alrededor. Puede ser un ejemplo para hoy y para poder despejar tantas ambigüedades como existen sobre la nueva evangelización: integrar las diversas culturas en una nueva hermandad de todos los hombres y culturas, respetando lo propio de cada una para fusionarse en una nueva hermandad de todos los hombres.

E.M.

J. LÓPEZ MARTÍN, *Las grandes etapas históricas de la Diócesis de Almería*: Anthologica Annua 40 (1993) 11-76.

Notable intento de hacer una historia de la Diócesis de Almería. Es muy difícil por falta de documentación de los primeros tiempos, incluso del posterior período mozárabe. Más facilidades encuentra el historiador desde la época de la restauración (aquí desde la página 36). Estudia el problema de los señores temporales y de los moriscos; la organización de la Diócesis y las consecuencias de la guerra de los moriscos. Sigue la historia del siglo XVIII y XIX. Las desamortizaciones sucesivas llevan a un grave problema a la Diócesis. Termina el estudio ante los grandes contrastes y los desafíos históricos del siglo XX. Al final pone una lista de los obispos conocidos de Almería y de los sacerdotes sacrificados en la guerra civil.

E.M.

M. LUSO SOARES, *Nicola Antonio Gravazio, Jurisconsulto do século XVI*: Brotéria 139 (1994) 627-629.

Breve nota sobre este jurisconsulto que no es famoso por sus escritos originales sino, a lo más, como diligente compilador. Más prestigio tuvo como abogado. Una breve biografía con los pocos datos que de él se conocen.

E.M.

M^a P. MANERO SOROLLA, *Ana de Jesús y Juan de la Cruz: perfil de una relación a examen*: Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo 70 (1994) 5-53.

Como la autora confiesa al comienzo del artículo, existen muchas dificultades, por la ausencia de datos explícitos, para andar por camino seguro en este tema. Aporta, sin embargo, todos los datos que puede encontrar en las biografías de ambos y de las pocas cartas que se conservan. Recorre la historia de ambos personajes y los encuentros que tuvieron durante años, aunque sólo puedan conjeturarse la relación amistosa entre los dos. La historia está descrita con toda minuciosidad y exactitud. El trato que tuvieron como director espiritual por parte del Santo y la fiel devoción y confianza por parte de la dirigida. Hubo una época de enfriamiento y distanciamiento por su distinta manera de enfocar el problema surgido por el breve pontificio Salvatoris y la posición de Juan como consultor y definidor de la Descalcez bajo el provincialato de Doria. La posterior deposición y apartamiento de Juan y el "destierro" de Ana a Francia y Bélgica. Todo está tratado con amplitud y con la mayor exactitud historiográfica. Un buen artículo para conocer los avatares de la reforma carmelitana.

E.M.

- F. MARTINS, *Notícia sobre o autor e a data do quadro da «Virgem de S. Lucas» do colegio de Jesus de Coimbra, Lusitania Sacra, 2ª Serie, 5, (1993) 121-135.*

Después de ofrecer unos datos sobre el original de este cuadro de la Virgen, «Salus populi romani», atribuido a San Lucas, expone el autor los motivos de la propaganda que de este cuadro hizo la Compañía de Jesús, y aporta un documento que prueba quién fue el autor de la copia que se veneraba en el colegio de Jesús de Coimbra, quién encargó su realización, las circunstancias del trabajo y su relación con el modelo.

E. Olivares

- E. MÉNDEZ VENEGAS, *Sínodo de D. Alonso Manrique de Lara Solís, obispo de Badajoz, Revista de Estudios Extremeños, 50 (1994) 541-578.*

D. Alonso Manrique de Lara, apenas tomó posesión de la diócesis de Badajoz, comenzó a elaborar unas constituciones sinodales que reformaran la vida cristiana de su diócesis. El sínodo comenzó el 26 de abril de 1501 y terminó el 1º de mayo siguiente. El artículo presenta las numerosas y muy diversas prescripciones sinodales, que abarcan toda la vida eclesial y muestran la situación religiosa de aquella región, y una mentalidad eclesial muy distinta de la actual.

E. Olivares

- Missionalia hispanica* : Hispania Sacra 46 (1994) 511-662.

- Bajo este epígrafe publica la revista cuatro artículos de diversos ámbitos:
- J.B. OLAECHEA LABAYEN, *Origen español de las voces "misión" y "misioneros"* (511-517).
- L. FERNÁNDEZ, SI, *Las misiones de Indias y Extremo Oriente vistas por un sobrino de San Ignacio, fray Martín Ignacio de Loyola:* (519-528)
- J. GARCÍA AÑOVEROS, *Obispo, doctrineros, Audiencia e Indios. San Mateo Ixtatan (Guatemala) 1687* (529-553).
- E. LUQUE ALCAIDE Y M. SARMIENTO, *Informe del arzobispo de México Alonso Nuñez de Haro sobre las cofradías de México* (555-627).

En este último artículo hay un Apéndice documental en el que se transcribe el documento.

E.M.

M. MUTANDA, *L'attitude de la Sacree Congregation de la Propagation de la Foi et des Missionaires Capucins vis-a-vis de la traite nèguière au Kongo et en Angola (1645-1835)* : Revue Africaine de Théologie 16, n.31 (1992) 33-60.

No puede ni pretende, abordar todo el campo económico y socio-cultural de este vasto problema de la esclavitud. Tratará solamente de la actitud de la Congregación de Propaganda Fide. Comienza por la doctrina teórica sobre la esclavitud doméstica de 1645 a 1835. Se condena la trata y esclavitud doméstica. Grito de alarma de los Capuchinos y directrices de la Propaganda Fide. Condenación de la trata practicada por los sacerdotes portugueses. Por las condiciones de los tiempos se admiten excepciones por los mismos capuchinos ya que era uso común vender a los hijos por mercancías que necesitaban. Así puede hablarse incluso de "complicidad" de los misioneros capuchinos, por una como necesidad para ir al Congo.

E.M.

J. NORRIS, *The Franciscans in New Mexixo, 1692-1754. Toward a new assesment* : The Americas, 51, n.2, (1994) 151-171.

Según el autor del artículo, John Phelan, en su estudio sobre los misioneros del s.XVI en Nueva España, destaca que los primeros frailes eran milenaristas convencidos. La época del descubrimiento significaba, para los Franciscanos y para otras Ordenes mendicantes, la lucha final apocalíptica entre Cristo y Satán. Cuanto más pronto se convirtieran los pueblos al catolicismo, antes se realizaría la vuelta del Mesías. De ahí que se pensara en establecer, entre los aborígenes, comunidades utópicas, sociedades libres de los pecados del Viejo Mundo, ya que disponían de la rara oportunidad de empezar desde cero y, esta vez, por el buen camino. Las primeras cuatro décadas fueron, pues, en N. España una época de fervor apostólico, caracterizada por numerosas conversiones y de tremenda influencia política. A finales del s.XVI, el celo y sacrificios de los franciscanos y de otras Ordenes mendicantes comenzaron a declinar. El autor analiza minuciosamente las causas, entre las que no falta la creciente burocracia dentro de la Orden que dio al traste con las iniciativas individuales de los frailes. Morris traza una semblanza del carácter de los misioneros franciscanos en N. México (1598-1754), de su deficiente conocimiento de las lenguas indígenas, arma de resistencia, por otro lado, del Pueblo, tan tenaz en conservar su propia cultura. Ulteriores estudios ayudarán a clarificar la relación entre la supervivencia de la religión Pueblo en el s.XX y el esfuerzo misionero español de aquellos tiempos. Jim Morris, el autor del artículo, es professor assistant de historia latino-americana en la Universidad de Arkansas en Monticello y prepara su obra Ocaso de la hegemonía franciscana en el Reinado de N. Mexico, 1692-1776.

L. Enríquez

S. PALESE, *Gaspare del Fosso; arcivescovo di Reggio Calabria, al Concilio de Trento* : Rivista di Scienze Religiose 8 (1994) 337-357.

Su papel en el tercer período del Concilio (1561-1563) no fue muy importante, como puede verse en sus intervenciones en los debates. Pero se buscó su presencia en momentos particularmente delicados, y en cuestiones de interés. Y durante treinta años tiene un protagonismo notable en la aplicación de la "reforma tridentina" como obispo de Calabria.

E.M.

M.G. POLA, *Dominicos misioneros en extremo oriente, obispos en Hispanoamérica* : Studium 34 (1944) 487-508.

Es la segunda parte de un estudio publicado en esta misma revista. Se trata ahora de la biografía de fray Domingo Fernández Navarrete, Arzobispo de Santo Domingo (1677/82 - 1686). El artículo prosigue con la biografía de fray Ramón Zubieta y Les, que rebasa los límites de nuestro Boletín.

E.M.

B.E. PORRASA CARDOZO, *Fray Antonio Ramón de Espinosa y Lorenzo, OP, tercer obispo de Mérida de Maracaibo* : Boletín CIHEV 5 (1993) 5-27.

Biografía de este tercer obispo de Mérida que no llegó a pisar tierras americanas.

E.M.

J.C. REY GARCÍA PAREDES, *María en los reformadores* : Ephemerides Mariologicae 43 (1993) 487-507.

Reúne el autor textos de los reformadores (Lutero, Calvino, Zwingli, Bullinger) acerca de los siguientes temas: María procede del linaje real de David. El nombre de María. Inmaculada Concepción. La virginidad de María. La grandeza de la maternidad. ¿Hermanos de Jesús? o la virginidad permanente. La fe de María. El Magnificat. ¿Asunta al Cielo? María y la Iglesia. Excesos de la piedad mariana.

E.M.

M^a L. ROSA, «*S. Antonio dei Portoghesi*»: *Elementos para a história do hospital nacional português em Roma (sécs. XIV-XX)*, Lusitania Sacra, 2^a Serie, 5 (1993) 319-378.

Divide la autora su estudio de esta institución en dos períodos: el primero hasta mediados del siglo XIX es un establecimiento de asistencia a peregrinos, gobernado por una congregación, un hospital nacional; en el segundo período se transforma en un Instituto. Dos instituciones anteriores, el Hospital de N^a S^a de Belem y el Hospital de pobres portugueses se fusionan con la Venerable Iglesia y Hospital de San Antonio de la Nación portuguesa en Roma, gracias a una bula de Paulo II; expone luego la a. las sucesivas estructuras institucionales y documentación en los siglos siguientes y los comienzos del archivo. En la segunda parte indica las transformaciones que sufrió la institución según las diversas vicisitudes políticas y relaciones entre Portugal y la Santa Sede, hasta los últimos estatutos de 1952.

E. Olivares

M^a L. ROSA, *Noticias sobre fundos do Archivo secreto vaticano com interesse para a história medieval de Portugal*, Lusitania Sacra, 2^a Serie, 5 (1993) 379-390.

Indica la autora algunas publicaciones que aportan noticias sobre la documentación vaticana referente a Portugal, ante todo, del Archivo secreto vaticano, y más detalladamente del archivo de la Penitenciaría apostólica y de la Cámara apostólica; añade la documentación que en el Archivo secreto se encuentra sobre bibliotecas medievales portuguesas.

E. Olivares

P. SANTONJA, *La falsa espiritualidad durante el siglo XVI. Alumbrados, visionarios, falsos profetas, erasmistas, luteranos. Sus antecedentes medievales* : Estudios Franciscanos 94 (1993) 337-367.

Largo artículo en que el autor recoge una serie de bibliografía sobre este vasto asunto. Resulta, por tanto, algo embrollado y, a primera vista, superficial. Como recolección de bibliografía, aunque sea incompleta (echamos de menos, por ejemplo, el libro de Batillón Erasmo en España y los escritos de R. García Villoslada sobre estos temas, etc.), puede ser útil. Y como en vista panorámica, apunta muchas posibles raíces de los errores de ese siglo. Y hace bien, según nuestro juicio, en no atribuir a influencias luteranas los errores de los alumbrados, espirituales, etc. Era algo que estaba en el ambiente de Europa y de España. Lo mismo puede decirse de las conexiones de nuestros humanistas con el movimiento humanístico europeo.

E.M.

- A. SCURANI, SI, *Padre Marco da Aviano e i Gesuiti : La Civiltà Cattolica* 46 (1995) 451-459.

Carlos Domingo Cristofori nació en Aviano (Pordedone) el 17.11.1631. Estudió las primeras letras en su patria. Pasó después al Colegio de los Jesuitas en Gorizia. A los 15 años se escapó del Colegio para irse a Oriente, deseoso del martirio. Pero en Capodistria, hambriento y cansado, se refugió en el Convento de los Capuchinos. Ordenado sacerdote en Chioggia el 18.11.1655, fue destinado a la predicación. El año 1676 dio un vuelco su vida. Obró el primer milagro. Desde entonces, acudían a él muchos para obtener su curación. Y era llamado por príncipes y reyes a sus estados. Por eso, recorrió gran parte de Europa, casi siempre a pie, suscitando por donde pasaba un gran entusiasmo religioso. En 1682 lo llamó el emperador Leopoldo I a su corte, como consejero. Murió el 18.8.1699, después de haber intentado reconciliar entre sí a los príncipes cristianos para que todos juntos se opusieran al Gran Visir que estaba a punto de llegar a Viena.

E. Moore

- M. SIMÔES, *Camilo apologista dos jesuitas, Lusitania Sacra*, 2ª Serie, 5 (1993) 299-317.

Reúne el autor los juicios favorables a los jesuitas en diversas obras de Camilo Castelo Branco, en su *Horas de paz* (1865), *História de Gabriel Malagrida* (1875), *Curso de literatura portuguesa* (1876), *Perfil do Marquês de Pombal* (1882), *Polémica com Oliveira Martins* (1884), y en otras obras. Atribuye la simpatía de Camilo por los jesuitas a su sintonía con lo que él creía era el modo de ser jesuítico.

E. Olivares

- P. STEPÁNEK, *El jesuita Miguel Schabel (Sabel), misionero en Venezuela, y la iconografía del cristal de Bohemia : Montalbán n.25* (1993) 75-98.

Comienza el artículo con unas consideraciones generales sobre las misiones y los misioneros jesuitas en América. Pasa a revisar la comunicación checo-venezolana a través de los libros. Habla después de la evangelización y la cultura; y los misioneros checos en Venezuela. Y nos presenta una breve biografía, la personalidad y las actividades de Miguel Alejo Chabel (1663-1716?). Habla a continuación de las opiniones estéticas del P. Chabel; del comercio del cristal de Bohemia en América; y de Chabel y la iconografía del cristal de Bohemia. Y publica una carta de Chabel en la que aparece el *Catalogus vitrorum*, con consejos para los fabricantes del cristal, si quieren vender sus productos en España e Hispanoamérica.

E.M.

J.P. TARDIEU, *Genio y semblanza del santo varón limeño de origen africano (Fray Martín de Porras)* : Hispania Sacra 45 (1993) 555-574.

Trata también de Fr. Juan de la Cruz, mulato de los agustinos. Expone la caridad, humildad, mortificaciones y manifestaciones sobrenaturales... Habla también de la ambigüedad de los cronistas, la igualdad de las razas y connotaciones racistas y la misión de los santos de color.

E.M.

Trento

D. SAMPAIO, *Portugal em Trento. Uma presença discreta*, Lusitania Sacra, 2ª Serie, 3 (1991) 11-38.

Expone el autor las reticencias del rey Juan III en permitir a los obispos portugueses asistir al concilio que convocaba Paulo III: la correspondencia entre ellos muestra las dificultades que veía en ello el rey; sobre todo se opuso a la ida de sus dos hermanos, cardenales obispos. A la primera sesión asistió el obispo de Porto, Baltazar Limpo; en la segunda, el obispo de Silves, D. João de Melo. En cambio, a la tercera sesión fue voluntad del rey enviar al concilio todos los obispos de su reino: entre ellos Fray Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga. En esta última sesión la intervención portuguesa tuvo más relieve, destacando Fr. Bartolomé de los Mártires, que tantas afinidades en sus deseos de reforma tuvo con D. Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, y que en su visita a Carlos Borromeo, sobrino del Papa, lo entusiasmó con los ideales de reforma episcopal.

E. Olivares